

ACTA N° 006-10

(Miércoles 29 de septiembre de 2010)
Legislatura 2010 - 2011

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 09:50 a.m. del día Miércoles 29 de septiembre del año 2010, bajo la Presidencia del Honorable Representante PEDRO MARY MUVDI ARANGÜENA, y la Vicepresidencia del Honorable Representante ISSA ELJADUE GUTIÉRREZ, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. El Señor Secretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Muvdi Arangüena Pedro Mary
Ortiz Uruña Roberto
Pacheco Álvarez Álvaro
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Zuluaga Henao Obed de Jesús

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista cinco (05) Honorables Representantes, en tal sentido no hay quórum deliberatorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Acosta Castañez Yensy Alfonso
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Benavides Aguas Javid José
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Cárdenas Cardoso Hernando
Cervantes Varelo Jaime
Díaz Granados Abadía Eduardo
Díaz Granados Torres Luís Eduardo
Eljadue Gutiérrez Issa
Gnecco Zuleta José Alfredo
González de Perdomo Consuelo
Henao Martínez Oscar Humberto
Herrera Díaz Roberto José
Jiménez López Carlos Abraham
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemos Uribe Juan Felipe
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Osorio Salgado Nidia Marcela
Suárez Flórez Mario
Vergara Sierra Héctor Javier

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante Housni Jaller Jack.

NOTA: LA PRESIDENCIA DECLARA UN RECESO DE VEINTE (20) MINUTOS HASTA TANTO NO SE HAYA CONFORMADO EL QUÓRUM DELIBERATORIO.

Transcurridos los veinte (20) minutos de receso se conforma el quórum deliberatorio, el cual es certificado por la Secretaria.

Presidente Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 29 de Septiembre de 2010

a las 09:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Estudio y discusión para Primer Debate

1.- Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Sogamoso en el Departamento de Boyacá, con motivo de la conmemoración de los doscientos (200) años de haber sido erigida como Villa Republicana, se exaltan las virtudes de quienes adhirieron a la causa de la Independencia y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorable Representante Luís Guillermo Barrera Gutiérrez; Honorable Senador Plinio Edilberto Olano Becerra

Fecha de Presentación: 31 de Agosto de 2010.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 589 de 2010.

Fecha de Recibo en Comisión: 06 de Septiembre de 2010

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 22 de Septiembre de 2010.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. xxxx de 2010.

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: Septiembre 22 de 2010

III

Citación a Debate

Citación al Señor Ministro de Transporte, Dr. Germán Cardona Gutiérrez; al Señor Director del Instituto Nacional de Vías - INVIAS - Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga; al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación - DNP-, Dr. Hernando José Gómez Restrepo, con fundamento en la proposición de Comisión No. 007-10 aprobada en Sesión del día 15 de Septiembre de 2010 presentada por los Honorables Representantes Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Héctor Javier

Vergara Sierra, Jack Housni Jaller, Eduardo Díaz Granados Abadía, José Alfredo Gnecco Zuleta, Mario Suárez Flórez, Consuelo González de Perdomo, José Ignacio Bermúdez Sánchez y otros, cuyo texto dice:

“EN EL MARCO DE DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY No. 036/2010 C, 069/2010 S “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011” CÍTESE AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE, AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) Y AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CON EL FIN DE QUE EXPLIQUEN LO RELACIONADO CON LOS CORREDORES ARTERIALES COMPLEMENTARIOS DE COMPETIVIDAD” CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 - 2010 (ARTÍCULO 130) Y EL DOCUMENTO CONPES 3536/08, PARA EL DÍA Y HORA QUE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN IV DE LA CÁMARA SEÑALE.

ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN IV DE LA CÁMARA, CONOCER CUÁLES SON LAS INVERSIONES QUE SE VAN ASIGNAR A CADA UNO DE LOS CORREDORES Y TRAMOS A INTERVENIR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011”

IV

Citación a Debate

Citación al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Juan Camilo Restrepo Salazar; al Señor Ministro de Transporte, Dr. Germán Cardona Gutiérrez; a la Señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Dra. Beatriz Uribe Botero, con fundamento en la proposición de Comisión No. 009-10 aprobada en Sesión del día 15 de Septiembre de 2010 presentada por los Honorables Representantes Eduardo Díaz Granados Abadía, Juan Felipe Lemos Uribe, Luís Eduardo Díaz Granados Torres, José Alfredo Gnecco Zuleta, Mario Suárez Flórez, Miguel Amín Escaf, José Ignacio Bermúdez Sánchez y otros, cuyo texto dice:

“Cítese al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Juan Camilo Restrepo Salazar; al Señor Ministro de Transporte, Dr. Germán Cardona Gutiérrez; a la Señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Dra. Beatriz Uribe Botero, para que en Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, expongan con base en el presupuesto presentado, de qué manera pondrán en marcha las Locomotoras de la Prosperidad”.

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

PRESIDENTE	PEDRO MARY MUVDI ARANGÜENA
VICEPRESIDENTE	ISSA ELJADUE GUTIÉRREZ
EL SECRETARIO	JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUÁREZ

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Para efectos de Acta, esta Secretaría informa que se encuentran presentes los Honorables Representantes: Álvarez Montenegro Javier Tato, Ortiz Urueña Roberto, Suárez Flórez Mario, Gnecco Zuleta José Alfredo, Vergara Sierra Héctor Javier, Eljadue Gutiérrez Issa, Amín Escaf Miguel.

Presidente, H. Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Señor Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

II

Estudio y discusión para Primer Debate

1.- Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Sogamoso en el Departamento de Boyacá, con motivo de la conmemoración de los doscientos (200) años de haber sido erigida como Villa Republicana, se exaltan las virtudes de quienes adhirieron a la causa de la Independencia y se dictan otras disposiciones”.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente.

“Proposición.-

Por las consideraciones plasmadas en la presente ponencia, solicito a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes aprobar en primer debate el Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA Y RINDE HONORES AL MUNICIPIO DE SOGAMOSO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS DOSCIENTOS (200) AÑOS DE HABER SIDO ERIGIDA COMO VILLA REPUBLICANA, SE EXALTAN LAS VIRTUDES DE QUIENES ADHIRIERON A LA CAUSA DE INDEPENDENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Ha sido leída la proposición con la que termina el informe de ponencia, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representantes Pedro Mary Muvdi Arangüena: En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio, le daremos la respectiva aprobación.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena, Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara.

Secretario: Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, consta de siete (07) artículos.

Presidente, Honorable Representantes Pedro Mary Muvdi Arangüena: En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio le daremos la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente:

Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Sogamoso en el Departamento de Boyacá, con motivo de la conmemoración de los doscientos (200) años de haber sido erigida como Villa Republicana, se exaltan las virtudes de quienes adhirieron a la causa de la Independencia y se dictan otras disposiciones”.

Presidente, Honorable Representantes Pedro Mary Muvdi Arangüena: En consideración el título y el querer que del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio le daremos su respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Dr. Jaime Darío Espeleta Herrera: Con mucho gusto, Señor Presidente.

III

Citación a Debate

Citación al Señor Ministro de Transporte, Dr. Germán Cardona Gutiérrez; al Señor Director del Instituto Nacional de Vías - INVIAS - Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga; al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación - DNP-, Dr. Hernando José Gómez Restrepo, con fundamento en la proposición de Comisión No. 007-10 aprobada en Sesión del día 15 de Septiembre de 2010 presentada por los Honorables Representantes Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Héctor Javier Vergara Sierra, Jack Housni Jaller, Eduardo Díaz Granados Abadía, José Alfredo Gnecco Zuleta, Mario Suárez Flórez, Consuelo González de Perdomo, José Ignacio Bermúdez Sánchez y otros.

Presidente, H. Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Sírvase comunicar a la Presidencia, Señor Secretario, qué funcionarios citados se encuentran presentes en el Recinto.

Secretario, Dr. Jaime Darío Espeleta Herrera: Con mucho gusto, Señor Presidente. Tenemos una excusa del Señor Ministro de Transporte, que dice:

Bogotá, D.C.,

Doctor
PEDRO MARY MUVDI ARANGÜENA
Presidente Comisión Cuarta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7 No. 8 - 68
Bogotá, D.C.

En atención a su comunicación de CITACIÓN para el miércoles 29 de septiembre/10, sobre el tema “Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad” y de acuerdo con la proposición No. 007/10 y No. 009/10, le manifiesto que por solicitud expresa del Señor Presidente debo acompañarlo a la ciudad de Cali, motivo por el cual presento excusa por no acompañarlos en la Comisión. El doctor Carlos Rosado Zuñiga, Director del Instituto Nacional de Vías, será el funcionario que haga presencia por parte de esta Cartera.

Con atento saludo,

Germán Cardona Gutiérrez
Ministro de Transporte”.

Se encuentra excusa del Señor Ministro de Agricultura, quien delega al Señor Viceministro Ricardo Sánchez López.
La excusa expresa:

Bogotá, D.C., 23 de septiembre de 2010

Doctor
JAIME DARÍO ESPELETA HERRERA
Secretario General Comisión Cuarta
Cámara de Representantes
La Ciudad.-

Estimado doctor Espeleta:

De manera atenta, solicito se me excuse para participar en la sesión que esa célula legislativa llevará a cabo el próximo miércoles 29 de septiembre del presente año, con el fin de explicar las finalidades del rubro presupuestal en el marco de la discusión del Proyecto de Ley 036/2010 C. y 069/2010 S., lo anterior debido a que me encontraré atendiendo compromisos relacionados con los sectores productivos del agro colombiano adquiridos con anticipación.

Sin embargo, se ha delegado para atender su amable invitación al doctor Ricardo Sánchez López, Viceministro de Agricultura.

JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural”

Se encontrará en disponibilidad una vez se requiera por parte de la Comisión. El Señor Ministro de Transporte delega a Carlos Alberto Rosado Zúñiga, Director del Instituto Nacional de Vías, y se encuentra también en el recinto delegado por Transporte la Dra. María Constanza García Botero, Viceministra de Transporte, Señor Presidente. Registramos la presencia de Benavides Aguas Javid José y Márquez Güenzati Mercedes Eufemia.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante, citante de este debate.

Honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo para la Mesa Directiva, para los Representantes del Gobierno presentes, el Viceministro de Agricultura Ricardo Sánchez López, el Director Nacional de Inviás, Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga y la Señora Viceministra de Transporte, Dra. María Constanza García Botero y las demás personas presentes; un saludo cordial para todos mis compañeros y mis compañeras de la Comisión; quiero con todo cariño y con todo respeto pero con toda sinceridad invitarlos a todos y a todas para que asistamos a las Comisiones con mucha puntualidad, con mucha responsabilidad y para que así tengamos plena autoridad moral cuando citemos a algún debate o cuando invitemos a nuestras regiones. Es importante que nos sintamos hermanos y hermanas, apoyándonos en todas estas iniciativas y que debemos partir de la puntualidad y de la responsabilidad, asistiendo a la Comisión. También saludo a quien acaba de hacer presencia en el Recinto a acompañarnos,

es el Director de Planeación. Hemos firmado esta citación e invitación algunos Representantes, para tocar este tema tan importante como es el de los Corredores Arteriales Complementarios de la Competitividad.

Secretario, Dr. Jaime Darío Espeleta Herrera: Señor Presidente, informa esta Secretaría que se ha conformado el quórum decisorio, entonces para que someta a consideración el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: En consideración el Orden del Día, sigue su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

Votan afirmativamente quince (15) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Benavides Aguas Javid José
Díaz Granados Abadía Eduardo
Díaz Granados Torres Luís Eduardo
Eljadue Gutiérrez Issa
Gnecco Zuleta José Alfredo
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Ortiz Urueña Roberto
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Vergara Sierra Héctor Javier
Zuluaga Henao Obed de Jesús

Secretario: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día,

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente:

Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Sogamoso en el Departamento de Boyacá, con motivo de la conmemoración de los doscientos (200) años de haber sido erigida como Villa Republicana, se exaltan las virtudes de quienes adhirieron a la causa de la Independencia y se dictan otras disposiciones".

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 094 de 2010 Cámara?

Señor Secretario sírvase llamar a lista.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Votan afirmativamente diecisiete (17) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara.

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Benavides Aguas Javid José
Díaz Granados Abadía Eduardo
Díaz Granados Torres Luís Eduardo
Eljadue Gutiérrez Issa
Gnecco Zuleta José Alfredo
Herrera Díaz Roberto José
Lemos Uribe Juan Felipe
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Ortiz Uruña Roberto
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Vergara Sierra Héctor Javier
Zuluaga Henao Obed de Jesús

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena, Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara.

Secretario: Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, consta de siete (07) artículos.

Presidente, Honorable Representantes Pedro Mary Muvdi Arangüena: En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes el articulado del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara?

Señor Secretario sírvase llamar a lista.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Votan afirmativamente dieciocho (18) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara.

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Benavides Aguas Javid José
Díaz Granados Abadía Eduardo
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Eljadue Gutiérrez Issa
Gnecco Zuleta José Alfredo
Henaó Martínez Oscar Humberto
Herrera Díaz Roberto José
Lemos Uribe Juan Felipe
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Ortiz Uruña Roberto
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Vergara Sierra Héctor Javier
Zuluaga Henaó Obed de Jesús

Señor Presidente ha sido aprobado el articulado del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Señor Secretario, sírvase dar lectura al título Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente:

Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Sogamoso en el Departamento de Boyacá, con motivo de la conmemoración de los doscientos (200) años de haber sido erigida como Villa Republicana, se exaltan las virtudes de quienes adhirieron a la causa de la Independencia y se dictan otras disposiciones”.

Presidente, Honorable Representantes Pedro Mary Muvdi Arangüena: En consideración el título y el querer que del Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes el título y el querer que el Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara tenga segundo debate?

Señor Secretario sírvase llamar a lista.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Votan afirmativamente dieciocho (18) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y el querer que el Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara, tenga segundo debate.

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Benavides Aguas Javid José
Díaz Granados Abadía Eduardo
Díaz Granados Torres Luís Eduardo
Eljadue Gutiérrez Issa
Gnecco Zuleta José Alfredo
Henaó Martínez Oscar Humberto
Herrera Díaz Roberto José
Lemos Uribe Juan Felipe
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Ortiz Uruña Roberto
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Vergara Sierra Héctor Javier
Zuluaga Henaó Obed de Jesús

Señor Presidente ha sido aprobado el título y el querer que el Proyecto de Ley No. 075 de 2010 Cámara tenga segundo debate.

Presidente Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se designa como Ponentes para Segundo Debate los Honorables Representantes que lo fueron Ponentes para Primer Debate.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente: Nos encontramos en el punto tercero, en citación a debate. Hizo presencia el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación en este momento.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante.

Honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante.- Muchas Gracias Señor Presidente: Retomo entonces el uso de la palabra para decirles a los Representantes del Gobierno Nacional, al Señor Viceministro, al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, al Señor Director de INVÍAS, que en el artículo 130 de la Ley 1151 de 2007, en el que se expide el Plan Nacional de Desarrollo, se describen 38 corredores que componen el Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad, los cuales buscan una mayor competitividad y productividad en las diferentes regiones del país. Según el Plan de Desarrollo, el Programa se desarrollará en un período de 10 años: 2007-2016. Para el caso del departamento del Guaviare, el cual represento, se detallan los Corredores No.20, Villavicencio- El Retorno, con el tramo a intervenir Granada - San José del Guaviare- El Retorno; y el No.33, Villavicencio - Calamar, tramo a intervenir San José - Calamar. El documento CONPES 3536 del 18 de julio de 2008, considerando algunos criterios de integración regional, requerimientos ambientales y sociales, aspectos técnicos, estudios, diseños, entre otros, priorizó y definió 19 corredores con sus respectivos tramos a intervenir, los cuales se desarrollan en la etapa No.1 entre el 2008 y el 2012. En la primera etapa figura el Corredor No.17, Corredor de Las Palmeras, que es el tramo a intervenir Puente de Oro - San José del Guaviare, con una longitud de 30 kilómetros y una inversión de 57.000 millones de pesos. Este tramo se está trabajando en el momento, van avanzando con pavimento rígido, hay algún trayecto todavía sin trabajar, algún trayecto que se requiere la segunda fase en adelante, porque se hizo el afirmado y su primera fase, en fin que este trayecto, según la información que

tengo, está garantizado. En este orden de ideas quiero preguntarle muy especialmente al Director del Departamento Nacional de Planeación, al Director de INVÍAS: ¿Cuántos recursos se tienen previstos para las vigencias 2011-2014 en este Programa de Corredores Arteriales? ¿Cuántos recursos?.

La segunda pregunta es si se tiene previsto elaborar y aprobar un nuevo documento CONPES, donde se contemple la continuidad en la ejecución de los otros Corredores Arteriales Complementarios, de acuerdo al Presupuesto Regionalizado para el Sector de Transporte en el departamento del Guaviare se describe el Proyecto Construcción Corredores Arteriales de Competitividad, con una asignación de 1.483 millones de pesos para el año 2011; y la pregunta es: ¿Este Proyecto corresponde al Corredor establecido en la etapa 1 del documento CONPES? Quiero solicitarles muy especialmente a las personas del Gobierno Nacional aquí presentes que se tenga en cuenta a este departamento del país golpeado por el conflicto armado, que necesita vías para el desarrollo. Quiero decirles que considero importante plantear un nuevo documento CONPES en el cual se prioricen los otros Corredores Arteriales para este cuatrienio del presidente Santos; por lo anterior, les solicito priorizar el Corredor No.33 San José del Guaviare - Calamar, con una extensión aproximada de 87 kilómetros, fundamental para el desarrollo económico, social, productivo y competitivo del departamento del Guaviare, la Orinoquía y el país, como ruta transversal marginal de la selva colombiana. Quiero decirle al Viceministro de Agricultura que también miren al Guaviare para el tema productivo; y cabe decirlo aquí porque si al Guaviare se le mira para esta vía San José-Calamar, estamos trayendo desarrollo y no estamos facilitando el comercio de los cultivos lícitos; y quiero insistirle al Gobierno Nacional para que mire al Guaviare en ese tema de la vía que ayuda al comercio y al Señor Ministro de Agricultura o al Viceministro de Agricultura para que transmita este mensaje a todo el Gobierno o a todas las personas del Gobierno Nacional, de la necesidad de apoyar en la parte productiva a este departamento, porque hoy está lloviendo glifosato, tenemos una crisis humanitaria muy grande y necesitamos allí recursos de inversión, recursos para las vías y recursos para programas productivos en esta región tan golpeada por el conflicto y hoy en día fumigada; Entendemos que hay que cumplir con esa política de erradicación de cultivos ilícitos, pero también consideramos muy importante que se le dé la mano al departamento. Entonces invito a que en la reflexión que haga el Director de Planeación, el Director de INVÍAS y el Viceministro de Agricultura, contemplen esta reflexión que les hago en esta mañana, agradeciéndole a la Mesa Directiva y a las personas del Gobierno por estar con nosotros y por estar escuchándonos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a todos los Funcionarios, al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, a la Señora Viceministra de Transporte, al señor Director de INVÍAS, demás Funcionarios. Para el señor Director de INVÍAS, para el Ministerio de Transporte: lo hice por escrito hace ocho días, les pregunto lo siguiente: Hay unos compromisos en el Valle de Aburrá firmados, por el Ministro anterior, de obras que actualmente se ejecutan, donde hay cofinanciación del departamento de Antioquia, del municipio de Medellín, del Área Metropolitana y desde luego del Ministerio de Transporte. Y me refiero a este tema porque en los cuatro Proyectos del Valle de Aburrá sólo falta el envío o el giro de los recursos del Gobierno Nacional, Ministerio de Transporte. La vía hacia Barbosa en doble calzada, la continuación; hay un compromiso del Gobierno Nacional por convenio firmado de 30.000 millones de pesos; vía Occidente, el Túnel, donde el municipio de Medellín se comprometió con una cifra de 50.000 millones de pesos y estos recursos los viene invirtiendo en el traslado de una serie de viviendas, de muchas viviendas; sacar las personas de este Corredor vial y llevarlas a otra parte, es una inversión de 50.000 millones de pesos; y la construcción de este trayecto, en el cual hay un compromiso de la Nación y el departamento cada uno de aportar 44.000 millones de pesos. Hay otro Proyecto, que es el Proyecto de la Variante de Caldas, la doble calzada primavera, por 30.000 millones de pesos, en total 104.000 millones de pesos; repito, señor Director, Son compromisos firmados, convenios firmados con el Gobierno Nacional. Mi pregunta es: no los vi en el Presupuesto de Regionalización que pasó Planeación; puede ser que sí están, pero quisiera saber de qué rubro salen, si es para el 2011, o si por el contrario están en el presupuesto de esta vigencia 2010, o si estaban en la vigencia 2010 y fueron trasladados a otros Proyectos. Le repito, esta información fue pedida por escrito al señor Ministro de Transporte.

Otra inquietud que tengo es que en el cuadro que nos pasaron de Regionalización hay unos recursos para la Troncal de las Américas en lo que se refiere a Urabá: 189.000 millones de pesos, una cifra no despreciable que nos alegramos mucho por Urabá, por todo lo que los municipios del Eje Bananero, por los municipios del norte de Urabá; estoy hablando de Carepa, Chigorodó, Apartadó, Turbo, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Arboletes, Necoclí y me alegro mucho por el país y por el Costo de esta inversión. Y la última pregunta, es que para la recuperación el Ministerio de Transporte construyó una vía: La Unión - Sonsón; pero hay un tamo: La Frontera - Sonsón, que hoy está perdida y es necesario recuperarla porque de lo contrario habría que hacerlo de nuevo; se requiere una cifra de por lo menos 20.000 millones de pesos, si de pronto fue considerada en algún rubro del Presupuesto del 2010 o del 2011. Muchas Gracias Señor Director y muchas gracias los demás funcionarios. Muchas Gracias Señor Presidente.

Secretario, Dr. Jaime Darío Espeleta Herrera: Señor Presidente, hay radicadas dos proposiciones de trámite, aprovechemos que hay quórum decisorio para efectos de someterlas a consideración en bloque, si es posible.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Señor Secretario, sírvase dar lectura a las proposiciones radicadas.

Secretario, Dr. Jaime Darío Espeleta Herrera: Con mucho gusto, Señor Presidente.

“Proposición

Cítese a la Sesión de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes a realizarse en la ciudad de Ipiales - Nariño, al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Director del Departamento Nacional de Planeación, Jefe de Presupuesto Público Nacional y al Director del Instituto Nacional de Vías”.

Proposición suscrita por el Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.

“Proposición

De acuerdo al informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad especial, del mes de agosto de 2010, de la Contraloría General de la República, invítese a la Señora Contralora General de la República, Dra. Sandra Morelli Rico; al señor Procurador General de la Nación, Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado; a la Directora (E.) del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; al Señor Gobernador del Guaviare; al Señor Alcalde del municipio de San José del Guaviare; al Contralor Departamental del Guaviare y al Señor Gerente Departamental del Guaviare, con el fin de que explique los relacionado con el proceso de adjudicación y ejecución del Proyecto: “Construcción de Alcantarillado de los barrios de Oriente del municipio de San José del Guaviare (Proyecto del FNR 22444), para el día y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta de la Cámara señale”.

Proposición presentada por el Honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante.

Han sido leídas las proposiciones, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para que se sometan las proposiciones en una sola votación.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: En consideración las Proposiciones leídas, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las proposiciones leídas?

Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

Votan afirmativamente veinte (20) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las proposiciones leídas:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Benavides Aguas Javid José
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Díaz Granados Abadía Eduardo
Díaz Granados Torres Luís Eduardo
Gnecco Zuleta José Alfredo
González de Perdomo Consuelo
Henaos Martínez Oscar Humberto
Herrera Díaz Roberto José
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemos Uribe Juan Felipe
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Ortiz Uruña Roberto
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Vergara Sierra Héctor Javier
Zuluaga Henaos Obed de Jesús

Secretario: Han sido aprobadas las proposiciones leídas, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días a todos, muchas gracias a los Funcionarios, al Director del Departamento Nacional de Planeación, al señor Director de INVÍAS, por darle de pronto un poco más de ser practicidad a la reunión. Hay citados varios Funcionarios, no sé si todos van a asistir, si algunos se excusaron, nada más veo al Director del Departamento Nacional de Planeación en la Comisión y dentro de las proposiciones se está invitando nuevamente al Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, Director Nacional de INVÍAS, a una nueva citación. Dado que de pronto haya unos Ministros que se excusaron, no sé si pudiera quien está citando al Director de INVÍAS que avanzáramos, aprovechando que él ya nos acompaña en la reunión del día de hoy, para que avanzáramos en los temas y pudiéramos darle un poco más de dinámica al asunto; si el señor Director de INVÍAS así lo estima, para no tener que perder otra Sesión en otra reunión o avanzar en los temas de manera que podamos ganar tiempo y

en un futura Sesión de la Comisión podamos tener a los Ministros que hoy no pudieron acompañarnos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Honorables Representantes, démosle el uso de la palabra a los funcionarios citados, para que así podamos intervenir cada uno de los Representantes que estamos presentes, aprovechemos la oportunidad que tenemos de que el Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, está haciendo presencia en el Recinto.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.

Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero saludar especialmente al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, el Dr. Hernando José Gómez Restrepo; al Señor Director de INVÍAS, al Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga. Respecto al debate propuesto y los demás Funcionarios del Gobierno Nacional y a mis compañeros Colegas; felicitar a los citantes por este importante debate; pero quisiera, señor Director de INVÍAS, dejar unas inquietudes planteadas sobre ciertos Corredores de la Competitividad que tienen problemas, y en este caso me voy a referir al Corredor Marginal de la Selva San José del Fragua - San Vicente del Caguán. Es que en las respuestas el Ministro nos coloca que es San José del Fragua - Puerto Rico y la vía para la competitividad se denomina José del Fragua - San Vicente del Caguán; este es un Proyecto más o menos de unos 124-127 kilómetros, donde hay nueve municipios beneficiarios que son San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Morelia, Florencia, La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Y quiero llamar la atención de este Corredor Vial porque la empresa que está ejecutando dicho contrato, de manera irresponsable después de un año le quiere echar la culpa a la Corporación Corpoamazonia que es la que tiene y vigila la parte ambiental de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas; y no entendemos cómo una empresa de estas llega y monta en una Zona de Conservación, al lado de una quebrada de las importantes que tiene Florencia y no ha podido tener el permiso o la Licencia Ambiental para que prenda su planta asfáltica. Ante las sugerencias de la diferencia política del departamento del Caquetá, logramos que ayer se les levantara de manera preventiva el problema de la planta y el día de anoche prendieron la planta; entonces quiero llamar la atención para que ojalá en el mismo día de hoy arranquen a pavimentar los siete kilómetros que dicen que tienen hace un año; eso es un polvadal y eso genera mucha tristeza y aspiro que los miembros de la Comisión Cuarta que van a estar en Florencia el día 7 de octubre encuentren ojalá pavimentado el aeropuerto, porque esto beneficia el aeropuerto hacia nuestra hermosa capital. Es un problema que no se previó pero que, nosotros estamos muy inconformes, no con la obra, no con la obra pero sí con la ejecución de la misma, por cuanto contraviene en el Decreto 1449 del 77 y sobre todo que la crearon en la zona, crearon esta planta en los 30 metros de la zona de conservación de la quebrada y les hacen las solicitudes y que no se corren. Entonces, quisiera llamar la atención, inicialmente se ha levantado esta medida para que este Corredor empiece y ojalá se pavimenten para los próximos días los siete kilómetros, que llevan más de un año haciéndolos. Hoy por hoy, y la semana anterior tuve la oportunidad de hacer una inspección ocular a dicha obra y se ve maquinaria en la vía pero la verdad, no se ven los trabajos.

Segundo: Respecto del tema del Plan 2.500, hemos venido trabajando y como Coordinador Ponente del Presupuesto General de la Nación, en nombre del Partido que represento en el Congreso y el departamento del Caquetá, el Liberal Colombiano, ¿cómo el terminar las obras inconclusas nos llena de satisfacción? Por cuanto en el departamento del Caquetá, existen múltiples obras porque a nosotros nos cobijó el Plan 2.500 pero solo en una primera etapa, en los dos primeros dos años del Presidente Uribe y en los últimos años seis años las obras quedaron totalmente paralizadas. Y esas son las vías que voy a mencionar a continuación, que es: Morelia - El 20 y Valparaíso - Solita, que estaba contemplado en el Plan 2.500, lo mismo que la obra El Cero - Paujil - El 20 -Cartagena del Chairá; San José del Fragua - Cartagena del Chairá, y también lo mismo como es la obra que tiene que ver en Neiva-Guayabal-Balsillas-San Vicente del Caguán, que es la que nos une con el departamento del Huila, que es una despensa agrícola y ganadera y que sería muy importante lográramos en el próximo Plan de Desarrollo que se culminaran dichas obras. Pero a la par de ellas está también por el Plan de Consolidación unas obras que se nos ofrecieron hace más de cuatro años y hoy por hoy apenas están iniciando el Ejército de Colombia, como es la

pavimentación Florencia - San Antonio - Atenas y como es también La Ye-Milán. En el Plan 2.500 estaba consagrado también La Ye - Milán - San Antonio y aspiramos que dichas obras puedan culminar.

Doctor Carlos Alberto Rosado Zuñiga, tengo una preocupación muy grande que tiene que ver con la Marginal de la Selva, que es la que beneficia a 9 municipios de los 16 con que cuenta el departamento del Caquetá; ese es un Proyecto que está consagrado, creo que hasta el 2013, en este año se le habían asignado 10.000 millones de pesos, el próximo año se le asignaron 20.000 millones de pesos y así hasta llegar a 95.000 millones de pesos en total. Resulta y pasa que no se previó que hay dos puentes de lata, logramos que con los 95.000 millones de pesos se incluyera el puente sobre el río Orteguaza, si no estoy mal, quedándonos faltando el puente sobre el río San Pedro. Pero además de ello esta vía tiene más o menos 124 -127 kilómetros y los 95.000 millones de pesos, si le colocamos más o menos a 800 o 900 millones de pesos obra ejecutada y terminada en asfalto, con la carpeta asfáltica en caliente, estaríamos haciendo no más unos 90 kilómetros; para que vayamos previendo Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, para el próximo Plan Nacional de Desarrollo lograr incluir unos recursos para culminar esta obra, que generaría desarrollo para los caqueteños y que es la que nos va a interconectar con el interior del país para que nuestros campesinos puedan, de manera decidida, competir con sus productos con nuestras cadenas productivas fuertes, que son la leche y el queso. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Inicio diciéndole a mi compañero citante, entre otros de este debate, nos decía que procuraríamos ser cumplidos en estas citas que son de trascendental importancia para el ejercicio de nuestras funciones y para el cumplimiento de las mismas; insisto, Señor Presidente, como lo dije la vez pasada y por ahí vi algunos Funcionarios de organismos de control y medios de comunicación, que de manera reiterada, hacen alusión al ausentismo, a la falta como de interés por éstos debates, porque en los recintos a veces no hay el quórum decisorio para la toma de decisiones. Señor Presidente, está cruzándose los días miércoles citaciones, reunión de Bancada, Comisiones Legales, Comisiones Constitucionales; pienso que no es mucho el esfuerzo que deben hacer para que no nos coincidan estos tres tipos de eventos y de esa manera estar muy cumplidos acá a las citas que le hacemos a los Funcionarios y vemos que están haciendo el esfuerzo los Altos funcionarios del Estado por cumplir estas convocatorias en la Comisión Cuarta de la Cámara.

Apreciados Funcionarios, el Dr. Hernando José Gómez Restrepo, Director del Departamento Nacional de Planeación; el Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, de INVÍAS y el Dr. Julio Miguel Silva, Viceministro de Vivienda; soy Representante por el departamento de Santander Sur, del Partido Liberal, hacemos parte del Gobierno de Unidad Nacional; tenemos una expectativa muy positiva respecto de este Gobierno presidido por el Dr. Juan Manuel Santos Calderon, que es de origen santandereano o de ancestro santandereano. Antonia Santos, la heroína, es de su familia o de sus ancestros; su señora tiene ancestro también charaleño. Quiero hacer esta referencia porque es bueno que la sepan ustedes: En Santander en la primera vuelta el Dr. Juan Manuel Santos Calderón obtuvo 321.000 votos, en la segunda vuelta 444.450 votos; nosotros como Partido Liberal lo apoyamos en la segunda vuelta. El departamento de Santander es un departamento con una población cercana a los 2.200.000 habitantes, tiene 87 municipios; y en honor a la verdad, no nos ha gustado el tratamiento que se le dio al departamento en cuanto hace referencia al rubro de Vías y algunas otras materias, que no las menciono porque no están los Funcionarios respectivos. Cuando se esté elaborando esos Presupuestos, dirán ustedes que ese Presupuesto no los elaboraron, eso lo tenemos muy claro nosotros; ya cuando tomó posesión este nuevo Gobierno ese Presupuesto ya estaba elaborado y es muy poco lo que podemos modificarle, ahora vendrá el Plan Nacional de Desarrollo y vamos a estar muy atentos precisamente a ese Plan Nacional de Desarrollo que ya se está estudiando, que y se está elaborando, por parte de Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nuestro departamento no tiene voceros en el Alto Gobierno, confiamos en la buena voluntad de ustedes; no hay un Ministro oriundo de Santander, no hay un embajador oriundo de mi departamento; no hay un Superintendente hasta ahora y creo que no va a haber, puede ser que ahora o después cuando venga el cambio de Gabinete seamos tenidos en cuenta; hay una especie de frustración de la

sociedad santandereana; no estoy pidiendo Ministerios ni Altos Dignatarios del Estado para el Partido Liberal, sino que sean oriundos de nuestra tierra para cuando se hagan y elaboren Presupuestos, Planes de Desarrollo y cuando estén en los Consejos de Ministros, haya alguien de la tierra que pueda hablarles de que Santander espera ser competitivo, y ahora que nos hablan tanto y que son palabras muy recurridas, de la competitividad y la conectividad, precisamente, Señor Director de INVÍAS, nosotros tenemos fincadas las esperanzas, porque sin vías de comunicación no hay que hablar de competitividad, sin vías de comunicación no hay que hablar de conectividad, sin vías de comunicación no hay que hablar de productividad, eso no necesitamos ser doctores de Harvard ni de ninguna Universidad prestigiosa, creo que con haber ido a la escuela, en el caso mío a la escuela Balbino García donde terminé mi primaria, con sentido común podemos definir o concluir que necesitamos esas vías de comunicación. Por ejemplo, en el Corredor Vial de la doble calzada Bucaramanga-Cúcuta: Nos asignaron 297.000 millones de pesos, ya se hizo la Licitación Pública, ya están adjudicados; entre otras cosas esa plata fue sacada de la venta de un activo que fue la Empresa Electrificadora de Santander, que el Gobierno Nacional de ese dinero, al vendérselo a las Empresas Públicas de Medellín, nos dio ese rubro; pero no es posible, apreciados Funcionarios, de que se haga la adjudicación de una licitación y eso no es culpa de ustedes, hay que decirlo aquí, y que no tenga estudios ambientales. Por ejemplo, en el informe que se nos rinde se diga: Doble Calzada Bucaramanga-Cúcuta es un Proyecto desarrollado en un terreno descarpado que presenta situaciones de sensibilidad ambiental, su avance en obra ha sido de uno punto, 1.5 con respecto al valor básico del contrato. Esta situación se presenta debido al proceso de licenciamiento ambiental y gestión predial. Pensábamos que esos recursos nos alcanzaban para 60 o un poco más de kilómetros y creo que con todos estos problemas no va a hacerse doble calzada sino por ahí por 8 kilómetros; creo que pierdo el tiempo diciéndoles a ustedes, y es evidente la importancia de esa calzada a Cúcuta, esa es la que comunica el Oriente colombiano con el primer socio comercial de los dos Santanderes: Con Norte de Santander y Santander del Sur; esa es la vía que nos comunica con el segundo socio comercial de país, que es la hermana República de Venezuela; entonces no se puede actuar de esa manera, un tanto irresponsable, de pronto de buena fe. Pero, señores Funcionarios, queremos que se subsanen, queremos aquí es construir, para eso estamos acá, estamos empeñados en esas grandes reformas estructurales de este Gobierno; hoy vamos a aprobar las facultades extraordinarias, ayer lo que tiene que ver con justicia y paz, y así seguiremos, tienen ustedes las herramientas legales constitucionales para hacer una verdadera transformación social a través de ustedes que son los que ejecutan o llevan la iniciativa de los Presupuestos. En eso tiene que haber más equidad, no voy a ir a pelear; a nosotros en Santander cuando nos reunimos en los foros se nos dice: Pero cómo para otros sectores y para otras regiones se habla de túneles, de Cuatro Calzadas, de Dobles Calzadas, de sumas billonarias, y cómo acá, para esta región, ahora que estamos en el Bicentenario, pienso que el Gobierno debería de ser un poco más generoso con nuestro departamento o hablemos del Gran Santander porque estamos tratando de conformar la Región Oriente, porque definitivamente nos sentimos maltratados, sobre todo en aspectos Presupuestales. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, al Señor Director de Vías, al Viceministro de Vivienda, Dr. Julio Miguel Silva, al Dr. Hernando José Gómez Restrepo, al Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga y a los compañeros de Comisión que oportunamente presentaron esta proposición, invitándolos a compartir aquí con nosotros y poder escuchar de ustedes las respuestas que tenemos a muchas inquietudes sobre todas las regiones que estamos representando aquí en el Congreso de la República; soy Representante del departamento del Huila, un departamento que, tal vez sobra comentar la triste historia que ha vivido como muchos de Colombia, de agresión, de actos violentos, de arrinconamiento por parte de fuerzas insurgentes, exactamente de la guerrilla de las FARC; situación que indiscutiblemente ha golpeado la parte económica del departamento del Huila y que ha limitado fuentes importantes de ingresos para la región, como es tema del sector del turismo; indiscutiblemente que el departamento del Huila, como casi toda Colombia, pero nos sentimos privilegiados por determinados escenarios naturales reconocidos mundialmente, como el Parque Arqueológico de San Agustín en el municipio de Isnos, Patrimonio Histórico de la Humanidad, pero casi que ese reconocimiento solamente soportado en un papel sin ninguna significación económica para las respectivas regiones.

El departamento del Huila, además de ser un departamento con posibilidades de turismo, es un departamento netamente agrícola, gran productor de café hoy ocupando el segundo lugar de producción de café en el país, con opciones de sobrepasar a quienes estén de primeros y ocupando el primer lugar en calidad de café en todo el pueblo colombiano. Pero tenemos inconvenientes y preocupaciones inmensas para desarrollar lo que creemos puede ser una fuente importante de ingresos para nosotros, como es el turismo, y es el tema de las vías de comunicación; estamos convencidos de que para promocionar el turismo y la industria necesitamos tener unas vías de comunicación en mejores condiciones, en excelentes condiciones, para que esta actividad se vuelva llamativa y generadora de ingresos en la región, en las familias y un punto de contacto con el resto del país y con el mundo exterior. Con preocupación, señor Director de Vías y Director de Planeación, he mirado el Regionalizado en lo que compete al departamento del Huila y me preocupa, entre otros temas, el de los Proyectos del sector Transporte, Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga; hay en el departamento del Huila vías importantísimas y determinantes para la región surcolombiana, quiero que esto se tome con interés, no solamente son vías de salida para el departamento del Huila sino para la región surcolombiana, al Pacífico, como es el tema de las carreteras Isnos-Paletará-Popayán; el tema de las carreteras Popayán - Inzá - La Plata - Laberinto; la de Neiva - Platanillal - Balsillas - San Vicente que nos comunica con el departamento del Caquetá. Y miro con preocupación que, por ejemplo, la carretera Paletará - Isnos-Pitalito - San Agustín, la Neiva-San Vicente, la de Laberinto-la Plata-Inzá-Popayán y la de Popayán-Patico-La Plata Circuito Ecoturístico, aparecen dentro de la proyección presupuestal para el 2011 pero sin recursos; solamente como un cumplimiento ahí tal vez con las solicitudes que se han planteado desde mucho tiempo atrás, porque estas carreteras llevan más de 50 años avanzándose de a medio kilómetro y de un kilómetro y hoy día no las hemos podido concluir porque no se ha tenido el interés suficiente y decidido de los Gobiernos colombianos para acabarlas y sacarlas adelante.

La carretera Isnos - Paletará - Popayán es una carretera que le permite, por ejemplo al departamento del Caquetá y aquí está presente el Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez, el desplazamiento de muchísimos mercados en el tema ganadero; la vía que se toma siempre para salir al Pacífico con el tema de ganadería es por la vía Isnos-Paletará-Popayán. Se han hecho unas inversiones por parte del Gobierno Nacional, Dr. Hernando José Gómez Restrepo y Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, faltando todavía para que esta vía se adecúe de manera total, 15.000 millones de pesos; el Gobierno actual del departamento del Huila hizo un aporte de 20.000 millones de pesos para avanzar en un kilometraje, quedando faltando 8 kilómetros punto 5 para que la vía se termine de manera total. Nosotros hemos entendido que el departamento no puede desentenderse de también hacer sus esfuerzos y hacer sus aportes y con el dinero de regalías, ad portas de ser mutiladas por el famoso proyecto de la Ley de Regalías, hicimos el aporte a un compromiso que le correspondía a la Nación de 20.000 millones de pesos y el Gobierno Nacional aportó también para alguna parte del trayecto, pero se lo adjudicaron al Grupo Nule y ustedes ya saben las dificultades que se presentaron con este grupo de ingenieros. Hoy nos asalta una grandísima preocupación porque se declaró la caducidad del contrato del Grupo Nule y nos preocupa qué va a pasar con los recursos que tenían destinados para esos kilómetros a este Consorcio, ¿para dónde se van estos dineros? ¿Será que los perdemos como aportes de la Nación a la ejecución de la obra, quisiera, Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, que eso nos quedara como claro, porque tenemos una altísima preocupación en el departamento del Huila; deseo simplemente en este momento hablar del tema de las vías, porque sé que después de oír al Dr. Hernando José Gómez Restrepo, Director del Departamento Nacional de Planeación, podemos plantear otras inquietudes diferentes al tema de vías; pero ese sería, la inquietud que nos asiste a los del departamento del Huila: ¿Qué va a pasar con los dineros destinados a la construcción de la carretera Isnos-Paletará en cabeza del Grupo Nule, que fue declarada su caducidad?; pero esos dineros eran recursos de Vigencias Futuras también, para que les quede claro.

Y la inquietud no sé, una propuesta que me atrevo a hacerles en el tema de vías es cómo vamos a manejar nosotros qué garantías tenemos, de que estas vías que están incluidas en el Proyecto de Presupuesto, que tengan a través de los cuatro años del Gobierno de Unidad Nacional los recursos necesarios para ser terminados. Hemos entendido que el criterio del Gobierno es el de no incluir nuevas obras, sino tratar de terminar lo que ya está en proceso de construcción, lo que ya tienen algunas inversiones; entonces me preocupa es ese cero, ese blanco que existe con referencia a las carreteras que acabé de enumerar. Yo simplemente quiero atreverme a hacerle la propuesta de que ojalá pudiéramos lograr garantizar recursos en los cuatro años para que estas vía importantísimas para la región surcolombiana tengan su final de manera completa. Yo

quiero contarle, Doctor Carlos Alberto Rosado Zuñiga y al Doctor Hernando José Gómez Restrepo, Jefe del Departamento Nacional de Planeación, que hemos hecho un bloque de 7 departamentos ubicados geográficamente en la región surcolombiana: Somos el Tolima, el Huila, el Caquetá, Nariño, Putumayo, Valle, son seis, que estamos luchando de manera decidida y coordinada por la obras que nos van a servir a estos respectivos departamentos en materia de comunicación y en todo orden. Entonces no es una voz solitaria ni aislada del departamento del Huila el tema de las carreteras que aquí he planteado; son vías de comunicación que interesan a seis departamentos importantes de la región surcolombiana, sobre todo, que son las posibilidades para estos departamentos de la salida al Pacífico, que ustedes saben y que nosotros sabemos, es el futuro de Colombia en términos de mercado y de comercio. Entonces deseo Doctor Carlos Alberto Rosado Zuñiga, que en su intervención hiciera referencia a estos temas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Honorables Congressistas, les agradezco que seamos breves en las intervenciones para que todos podamos decirle a los citados, las inquietudes que tenemos y poder escucharlos también a ellos que muy generosamente están desde esta mañana aquí presentes en el Recinto. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.- Muchas Gracias Señor Presidente: La verdad que no quisiera ni siquiera intervenir sino ponerme a llorar; Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Señor Viceministro de Vivienda y Director de INVÍAS: En los 200 años que cumple la Nación, Nariño ha tenido cada 30 años un Ministro; cada 30 años un Ministro; y es un departamento de frontera olvidado; no sé si aquí los compañeros son solidarios o me va a tocar irme a Parlamento ecuatoriano para buscar allá la ayuda y la respuesta que necesita mi región. Si hacemos un comparativo del Presupuesto en vías del otro año, obedece a 145.000 millones de pesos; y si miramos el Presupuesto de esta Vigencia Presupuestal, obedece a 90.236 millones de pesos. ¿Qué pasó con este anterior Presupuesto? De todo lo discriminado, las relaciones de obras, se hizo un kilómetro 700 metros año; me parece lo más injusto, lo más inequitativo; no tiene razón que en 8 años del anterior Gobierno nosotros tengamos 12 kilómetros de pavimentación. ¿Cómo Nariño puede ser competitivo? Allá no nos va a visitar nadie, ni siquiera la Comisión Cuarta de Presupuesto, creo que va a acompañarme, porque ese aeropuerto es un aeropuerto que no es aeronavegable, 80 días año no entra avión; ¿quién va a ir a visitar Nariño? ¿Qué empresario puede ir a Nariño? si los mismos Funcionarios del nivel nacional rehúsan ir al departamento de Nariño a visitarnos, a decirnos algunas cosas y muchas a engañarnos; no entiendo los discursos presidenciales de los candidatos a Presidente; los candidatos a Presidente van a mi departamento y se comprometen en darle solución a todas las obras que han sido negadas históricamente. ¿Pero no faltando eso, qué ha sucedido? El mismo grupo Nule; no sé quién es un Alto Funcionario que avaló a los Nule, por todas partes aparecen los Nule, por todas partes; esos tipos tenían la protección de mi Dios, de la Virgen de Las Lajas o del Espíritu Santo; Señor Presidente de la Comisión, tenemos que investigar; alguien debe estar dentro del Gobierno como el gran responsable de lo que está sucediendo. Estos amigos se robaron, "es la palabra", se robaron, en una poquita obra de la Panamericana interna urbana - Señor Director de INVÍAS - 800 millones de pesos a nuestros comerciantes, a nuestros ingenieros, a nuestros obreros; quiero que se haga una revisión grande sobre eso. Pasto, El Encano, donde tenemos la Laguna de La Cocha, es una laguna hermosa, naturalmente tenemos cosas y paraísos montañosos, paisajistas, que podemos vivir del turismo. ¿Pero qué ha sucedido? Que ese Pasto - El Encano - se le robaron también la platica, se la robaron; lo propio; no da la plata, hacen la contratación aquí en el Gobierno Nacional y se llevan la plata en contubernio; pero Funcionarios, ¿por qué es un contubernio? Aquí nadie se lleva ningún Funcionario deja que esos ingenieros sigan libres, riéndose de los ciudadanos buenos como los de mi departamento, llevándose la plata a sus bolsillos, compartida con los Funcionarios Públicos, porque eso tiene que ser de esa manera; señor Director de INVÍAS. ¿Qué pasa con nuestro aeropuerto? Y voy a responsabilizar al señor Ministro de Transporte; ese aeropuerto de Pasto en las dos cabeceras tiene unas bateas; ese aeropuerto tiene la peligrosidad más grande; hablando con un Capitán, un inspector de la empresa Avianca, me dijo que esa es en la única parte del mundo que se mira ese aeropuerto; las dos cabeceras embateadas, el peligro es inmenso, quizás los compañeros que vayan allá a visitarnos no suframos un percance aéreo; pero sí hay un percance aéreo, responsabilizo al señor Ministro de no haber tomado la actitud inmediata, porque ya tiene los registros de Avianca, tiene los registros de Satena, de los vuelos que hay allá pero no hay recursos para mejorar las condiciones de ese aeropuerto. La única alternativa: aeropuerto de Ipiales; Señor Director del Departamento Nacional de Planeación: Palestina: 400.000 millones de

pesos; 400.000 millones de pesos; y todos inmediatamente dados; pero para Ipiales, que vale 37.000 millones de pesos, le dan por goteos: 11.000, 12.000 y así hasta completar esa suma; hombre, ¿por qué no lo hacemos en una Vigencia Presupuestal?, ¿por qué no le permiten dignidad a la gente de Nariño? ¿Por qué no, los funcionarios no le dan el respeto que merecemos como ciudadanos? Los nariñenses aportamos al Presupuesto 3 billones 200.000 millones de pesos de nuestros impuestos y miren la chichigua que nos dan: 95.000 millones de pesos. No, eso no es lógico; si doy una plata para que me la administren, por lo menos tener la oportunidad de un 40%; hablamos de seguridad y no hay seguridad en nuestra región, que es lo más costoso en el Presupuesto. ¿Y dónde está la seguridad para los nariñenses? Nariño, el departamento con más siembras de cocaína; allá no tenemos jefes del narcotráfico, tenemos campesinos raspachines que dan su vida, que dan su sangre; pero cuando incautan los bienes, cuando incautan esas caletas tan inmensas a los narcos, a los jefes de la mafia, para los que han puesto la vida, para los que han puesto el terreno, no hay absolutamente nada. Estupefacientes tiene que necesariamente de los bienes, de las caletas, de esa administración, dar un porcentaje al departamento de Nariño; vuelvo a reiterarles que analicemos conjuntamente lo de las concesiones.

El Ecuador, que es un país supremamente pobre, más pobre que Colombia; en el Ecuador se cobra por 80 kilómetros pavimentados 4 calzadas, señor Director de INVÍAS, se cobra un dólar; aquí, en 80 kilómetros se cobran 14.000 pesos; ¿qué es lo que pasa?, ¿qué, cuál negocio hay ahí? Ahí hay negocios. Esa pizarra que están haciendo, Pasto-Chachagüí, una obra peligrosísima, con una sustancia, con una emulsión que están poniendo para no poner los elementos oportunos de esa pavimentación, está causando altos índices de accidentalidad; estoy denunciando esas cosas; luego de diciembre espero que estas denuncias tengan ya una respuesta; si no es así, denuncio penalmente al Funcionario que no lo haga, porque eso quiere decir que se está compartiendo cosas que no son lógicas. La lógica nos lleva a decir respeto, consideración y mejorar para una comunidad, y en respecto a vías sí que estamos supremamente mal en relación con el resto del país; son mínimos los pavimentados en el departamento de Nariño. Esperamos equidad, señor Director de Vías y señor Director del Departamento Nacional de Planeación, cuando estemos en Ipiales se va a dar cuenta usted, se va a avergonzar como Alto Funcionario cómo cantan de bien los niños el Himno Nacional ecuatoriano y qué respuesta ha habido de Colombia en las escuelas, en los colegios; en una ciudad como Ipiales no es justo que no tengamos un escenario para el teatro, para el cine, 120.000 habitantes y no hay una institución cultural que les permita la recreación. Señor Director, con todo el respeto, con todo el cariño, es la plata nuestra, de los nariñenses, la que le pedimos que sea devuelta. Muchísimas gracias señor Director, Viceministro de Vivienda; actos terroristas Costa Pacífica, 1.400 casas, 1.400 casas cascadas por la guerrilla y por los paras. ¿Sabe cuánto le dieron al departamento de Nariño? Para 80 viviendas para mejorar esa situación. ¿Y sabe cuánto le corresponde en vivienda al departamento de Nariño por municipio? 2 viviendas por municipio; ¿eso cree que es justo?. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena: Muchas Gracias, Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro y le cuento que allí estará la Comisión en Ipiales acompañándolo a usted, sesionando en Ipiales para el día 29 como usted lo estableció.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Roberto José Herrera Díaz.

Honorable Representante Roberto José Herrera Díaz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muchas gracias Al Señor Director de INVÍAS, al Viceministro de Vivienda y al Director de Planeación. De verdad que el tema preocupante para el Magdalena hoy es el tema de vías; me estaba diciendo ahora el Honorable Representante Eduardo DíazGranados Abadía, que estuvo de visita el Director de INVÍAS y está un poco enterado del departamento; sabiendo que él es vecino nuestro, barranquillero, hoy nos preocupa que en el Magdalena la carretera Fundación - Pivijay, que estaba en el Plan 2.500, le faltaron 20 kilómetros; el año pasado se le adicionaron 2.000 millones de pesos, lo licitaron y se lo ganó una empresa y vemos que todavía no hay ni una maquinaria entrando a ese sector. Hoy la subregión del río, la única salida que va a tener, Señor Director, va a ser la vía Pivijay - Fundación; toda esa subregión va a salir por ahí, porque es que hoy ya salieron que los niveles del río, en todos estos años el más alto había sido en esta época; ya hoy vemos que Pedraza, Concordia, Piñón y todo ese sector está inundado; nos preocupa de que si esas obras no se realizan; donde hoy de Pivijay a Fundación se demora un

carro 4x4 ocho horas, mañana cuando tengamos el tema de inundaciones van a dañar el tráfico pesado más las vías y no vamos a tener cómo salir de allá, sabiendo de que nosotros de Sitio Nuevo - Salamina tenemos esa vía que la maneja INVÍAS Atlántico y vemos que no le están haciendo ninguna obra, ahí nos damos cuenta de que no vamos a tener salida por el río; si nos damos cuenta de que ahora se daña la vía Salamina - Pivijay, porque creo que en menos de un mes, si no ponemos un puente militar, que lo estamos necesitando a gritos, esa vía también se la lleva el río, ya nos quedamos ahí la subregión del río queda incomunicada. Hemos hablado con Cormagdalena, que tiene unos recursos de 50.000 millones de pesos ya para empezar a hacer unas obras y nos dice el Director de Cormagdalena de que por unos temas que no se han dado por Transporte y Hacienda no se le han podido empezar las obras.

Hoy nos preocupa de que cuando en diciembre de pronto se le asignen esos recursos a Cormagdalena ya va a ser tarde, hoy no podemos estar pendientes de que estemos aguantando unos procesos; ahora dicen que unas obras necesitan temas ambientales donde sabemos que los jarillones no necesitan de esos temas ambientales, y eso nos está retrasando todos los procesos. De verdad que el Magdalena, es de los más afectados, creo que estamos haciendo la competencia para quitarles el puesto a los de Nariño, porque hoy que nos movemos por el Atlántico, por Cesar y por Bolívar para llegar a nuestra región del Magdalena del Sur y del Centro, nos damos cuenta de que uno por el Atlántico en un día puede recorrer el departamento dos veces, pero uno se dispone a recorrer el departamento del Magdalena y usted se da cuenta que por las vías yo creo que no podemos en una semana llegar a todos los municipios de nuestro departamento. Es un tema que nos tiene muy preocupados porque nosotros como Representantes de ese sector del Magdalena, hay empresarios ya con ganas de empezar temas de caña de azúcar y hoy se dan cuenta de que por el tema de vías los costos van a ser imposibles para tener rentabilidades; hoy vemos que vamos a tener generación de empleo por los empresarios, pero nos damos cuenta de que por el tema de vías ya ellos están aguantando todos sus proyectos. Entonces, Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, de verdad que le pedimos eso; hablo hoy en nombre de gran parte de los amigos que estamos aquí como Representantes del Departamento del Magdalena por ese tema, porque del departamento del Magdalena hoy muchos, pero muchos aquí pedimos Dobles Calzadas y solo pedimos de que nuestras Vías Terciarias y esas vías de acceso que tenemos hoy se nos mejoren; hay que ver qué pasa con esos 2.000 millones de pesos que ya sabemos que desde el año pasado fueron asignados a una empresa y hoy vemos que ni una maquinaria, ese tramo lo estaba manejando la empresa Valorcom, de los Gerlein, dejó la obra antes de llegar a Media Luna y tenemos más de un año y medio que no vemos ninguna maquinaria entrando y sabemos que ya se adicionó el Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.

Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.- Muchas Gracias Señor Presidente: Saludos al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, al Señor Director de INVÍAS; hay una preocupación específica mía en relación al Presupuesto del próximo año, y en especial en lo concerniente a transportes. En la Regionalización del Presupuesto aparece que hay recursos destinados, por ejemplo para la Costa Atlántica para Transversal de Las Américas, para las vías concesionadas y para los Caminos de la Prosperidad, pero aquí no aparece y no se detalla el Presupuesto correspondiente a INVÍAS; en el departamento de Córdoba, fuera de las vías que ya están concesionadas y la Transversal de las Américas, fuera de estos Caminos de la Prosperidad, para nosotros hay vías importantes, como la que va de Chinú a Loricá; son casi 45 kilómetros, que está a cargo de INVÍAS; y en todos los departamentos por lo general también hay vías fuera de las concesionadas y fuera de las Vías Terciarias, que están a cargo de INVÍAS y aquí nos especifica un Presupuesto de Inversión para ellas a nivel regional. Tenemos unas vías importantes, que son las vías de la región platanera en el departamento de Córdoba, que están totalmente abandonadas; el Presidente Álvaro Uribe en el pasado cuatrienio adquirió una responsabilidad pero eso quedó hasta allí, o un compromiso; también queremos que INVÍAS mire hacia allá; la producción de plátano en el país está en esa región; entonces le pido el favor a usted para que nos diga dónde están los recursos para esas vías que no están concesionadas, que no son terciarias y que están a cargo de INVÍAS, dónde se encuentran distribuidas aquí.

También a través suyo le hacemos un llamado especial, o le hago un llamado especial, al Subdirector Nacional de Carreteras; allá en Córdoba hemos tenido muchas emergencias viales y hemos ido a la oficina de él a tratar de hablar y nos desconoce totalmente. ¿Qué nos ha tocado? Ejercer nuestra potestad y llegarle a él a que nos responda mediante Derechos de Petición, cosa que no es justificada. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López.

Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días a todos mis compañeros, al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, al Señor Viceministro de Agricultura, al Señor Director del INVÍAS; un tema muy puntual que nos ha venido preocupando a la Bancada vallecaucana, el tema de las Vías Terciarias: Se hizo la Regionalización del Presupuesto de la Nación, pero no nos dejaron claro si en el Presupuesto iban a ir Vías Terciarias; como usted bien conoce, señor Director, casi todas las vías del Valle, las principales están concesionadas. Muy cerca al municipio de Cali, la salida hacia el Municipio de Jamundí y hacia el municipio de Jumbo, aún no hay claridad si estas vías las maneja INVÍAS o las maneja el INCO, esto dificultando mucho el mantenimiento para estos sectores, estos son unos sectores con mucho tráfico de vehículos y con un aumento considerable de la accidentalidad, de muertos. Nosotros sí quisiéramos que usted nos ayudara en resolver este dilema, si estas vías las va a seguir manejando el INCO o las va a coger la concesión Malla Vial, para saber quién hace el mantenimiento y que no nos sigan tutiando quién responde por los muertos en estas vías por la falta de mantenimiento y por los huecos que se producen y han hecho que muchos motociclistas pierdan su vida en los últimos años.

El segundo tema, el tema del dragado del Puerto de Buenaventura, que no se nos vaya a olvidar, en el Presupuesto quedaron 85.000 millones de pesos para el dragado de dicho Puerto, nos quedó haciendo falta una plata, eso es un tema de competitividad para el Valle del Cauca, y el tema de la carretera Cali-Buenaventura. No era más, algo muy puntual. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres.

Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy complacido, con la presencia en la Comisión Cuarta del Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, del Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural y del Director Nacional de INVÍAS. Aparte pues, de recoger las inquietudes de los distintos Representantes que han intervenido, yo quisiera tocar un tema que es muy importante para la competitividad del departamento del Atlántico y el departamento del Magdalena; como es de todos sabidos, le corresponde a la Corporación Autónoma del río grande de la Magdalena, Cormagdalena, manejar toda la jurisdicción del río desde su nacimiento hasta su desembocadura, en donde en los últimos 30 kilómetros hay un sector que se conoce como el canal de acceso al puerto de Barranquilla; ya que es una jurisdicción exclusiva de Cormagdalena, se ve una limitante muy grande a la hora de hacer inversiones para poder mantener ese canal de acceso en unas condiciones competitivas. Por eso me tomé la tarea de radicar un Proyecto de Ley, lo hice la semana pasada con el concurso de otros Congresistas, de tal suerte que puedan de manera concurrente invertir recursos; el Ministerio del Transporte y el Instituto que usted a bien tiene dirigir, Dr. Rosado, entonces, yo quisiera que en su intervención expresara pues, a este grupo de Congresistas en esta Comisión, la voluntad política del Gobierno que usted representa para sacar adelante este proyecto. De manera puntual, por ejemplo en el kilómetro cero en toda la desembocadura del río Magdalena sobre el mar Caribe se presenta un banco de arena que le impide tener a estas concesiones portuarias, que están a ambos márgenes del río sobre el departamento del Magdalena y sobre el departamento del Atlántico, tener un calado de 40 pies; este banco de arena a veces permite que entren buques con calado de 30 pies, en el mejor de los casos de 32 pies, pero Cormagdalena nunca tiene recursos porque siempre se ve en la penosa necesidad de definir si invierten unos recursos en este canal de acceso para conseguir más competitividad, al departamento y al país en general, o tener que atender situaciones de emergencia como las que recurrentemente se presentan en La Mojana, y

con este argumento solo se invierten los recursos correspondientes al 60% de las contraprestaciones que obtiene Cormagdalena, producto de las concesiones portuarias ubicadas sobre el margen del río. Entonces sería bien importante e interesante que existiera la herramienta legal para que adicionalmente a Cormagdalena pudieran concurrir otras entidades que tengan digamos como objeto principal, conseguir mayor competitividad en temas de Vías y de Transportes; básicamente era eso, Señor Presidente y esperamos la intervención del Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, Director del INVIAS. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenas días, un saludo muy especial a los compañeros; simplemente un llamado muy respetuoso, darle orden al debate; llevamos dos horas esperando que los Funcionarios citados intervengan: los citamos, queridos compañeros, para que nos respondieran unos interrogantes, para que nos hablaran del tema de Corredores Complementarios, para que nos explicaran dentro de ese Presupuesto que aprobamos nosotros en Comisiones Conjuntas, los recursos dónde los iban a priorizar y a qué temas importantes en las regiones los iban a destinar; sé que son muy importantes las peticiones de todos nosotros, todos defendemos nuestras regiones y tenemos unos intereses creados muy importantes, pero me parece prudente que le demos la palabra a ellos y después de que ellos intervengan, nos cuenten el estado de las cosas, hagamos las intervenciones nosotros posteriormente, de lo contrario aquí nos vamos a quedar todo el día y no vamos a resolver nada. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: En ese sentido, Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, algunos Parlamentarios de nuestra Comisión han querido intervenir para manifestar sus inquietudes con respecto al tema de la citación, por eso se le ha dado el uso de la palabra a cada uno de ellos y ya se cierra el uso de las intervenciones de cada uno de los Representantes, faltan tres Congresistas por intervenir y luego le damos la palabra a cada uno de los funcionarios citados a este debate.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Javid José Benavides Aguas.

Honorable Representante Javid José Benavides Aguas.- Muchas Gracias Señor Presidente: De los 38 Corredores Arteriales Complementarios, veo con mucha preocupación que fueron priorizados para la etapa 1, 19; 19 Corredores de los 38 fueron priorizados, tengo aquí en el listado 19, y los que quedan en la región Caribe, en la Costa Atlántica, ninguno fue priorizado; quisiera saber con qué criterio se hizo esa priorización y quiero referirme concretamente a uno, que es la Vía Transversal de La Mojana, concretamente el tramo Majagual-Magangué; no quiero repetir lo que tantas veces se ha dicho aquí y en los medios de comunicación acerca de la difícil situación que atraviesa La Mojana, pienso que el país tiene una deuda social con la región de La Mojana muy grande; quisiera preguntar hasta dónde es posible que esa priorización que se hizo fuera modificada y tener en cuenta a la zona de La Mojana e incluir concretamente la Vía Transversal de La Mojana, tramo Majagual-Magangué. Básicamente, esa es la pregunta, si existe la posibilidad de modificar el listado de Corredores priorizados en la etapa uno, y también saber la etapa dos cuándo se va a construir. Básicamente esa es la pregunta. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez.

Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez: Muchas Gracias Señor Presidente: Mi intervención es muy corta, pero la quiero hacer porque es que desafortunadamente en ninguno de estos documentos aparece el departamento del Vichada y lo poco que aparece en el Presupuesto Regionalizado en cuanto a vías es una cuestión como tan pequeña para un departamento tan grande y que se está hablando de prosperidad: hoy quiero darles las gracias a los

Viceministros, a los Directores que nos acompañan, especialmente al Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, que quiero comentarle el problema de nuestro Vichada; nosotros desafortunadamente no tenemos ni un metro de construcción de vías y lo que quisiera es pedirle a usted, al Señor Director de Invias y al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación también, que nos tuvieran en cuenta en la parte vial para este departamento que posiblemente va a ser uno de los más pujantes, ya que somos frontera con la hermosa República de Venezuela. Entonces quisiéramos pedirle, que nos ayudara en la parte de la Infraestructura Vial, porque desafortunadamente no tenemos cómo competir, porque no tenemos por dónde sacar nuestros cultivos, no tenemos por dónde sacar nuestra ganadería, somos un departamento prácticamente ganadero también y no tenemos por dónde; entonces mi intervención es más que todo eso, pedirle a ustedes que nos tengan en cuenta al Vichada; es muy triste cuando aquí en todos estos documentos no aparece al Vichada por ningún lado y tenemos esa problemática no desde ahora sino desde hace muchos años; y ya le digo, no tenemos ni un metro construido en la parte vial. Entonces quisiera pedirle ese favor, que nos tuvieran en cuenta para el departamento del Vichada en el Presupuesto regionalizado. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a tratar de ser lo más breve posible, porque comparto plenamente lo dicho por el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe; pero aprovechando la visita, creo que primero se debe tener claridad es cuáles son los Funcionarios que nos van a acompañar y cuáles entidades están presentes, para nosotros saber, porque son varias, eran dos proposiciones, son varios los Funcionarios, entonces no sé si el Director de Planeación se ausentó o regresa, pero quería concentrarme en estos temas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía, le contestamos inmediatamente; por INVÍAS se encuentra presente en el Recinto, el Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, Director de INVÍAS; el Señor Viceministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentra, el Dr. Ricardo Sánchez, el Vice de Desarrollo Territorial, Julio Miguel Silva y el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación; y la Señora Directora de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, Dra. Diana Margarita Quintero Cuello.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero comenzar mi intervención por agradecerle al Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, una visita en medio de su apretada agenda que hizo al departamento del Magdalena para conocer de cerca la realidad de las vías, que ha sido un tema de permanente preocupación de la mayoría de los Parlamentarios, especialmente en la Cámara de Representantes, no solo de esta Comisión sino de las distintas Comisiones, en Plenaria así se le manifestó directamente al Señor Director de INVÍAS y al Señor Ministro del Transporte; pero para cerrar el tema de INVÍAS, dejarle a usted una solicitud para que el Gobierno Nacional nos indique cómo vamos a hacer para estructurar esa vía tan importante para nuestro departamento, que es un compromiso de la campaña del Dr. Juan Manuel Santos Calderón hoy Presidente de la República y fue una de las prioridades en su compromiso con nuestra región, como es la vía de Palermo a Plato, lo que hemos llamado la Vía de la Productividad. Nosotros quisiéramos manifestarle, que toda la Bancada Parlamentaria del Magdalena, nuestro total interés y nuestro total compromiso en que esa vía la podamos hacer una realidad, es una vía que va no solo a resolver la comunicación vía terrestre entre 12 municipios del departamento conectándole con las troncales más importantes que atraviesa la región, sino que además de eso sirve como dique para enfrentar el problema de las inundaciones en estos municipios. A nivel de inquietud quiero dejarle esa propuesta y que cuente con nosotros para poder impulsar, con el Gobierno Nacional porque sé que es una

vía que su costo está cercano al billón de pesos, a ver cómo con el departamento y con esos mismos municipios podemos estructurar una financiación y un plan para este desarrollo.

Presenté en compañía de varios Colegas una citación al señor Ministro de Transporte y al señor Ministro de Agricultura; he dicho aquí y es la tercera vez que lo digo, no me gusta la Regionalización, especialmente en Transporte, porque le dan al Magdalena una connotación con unas vías de carácter Nacional, cuando lo que tenemos son problemas de comunicación, especialmente en Vías Terciarias, pero lo que busca la citación y se lo quiero manifestar al Ministerio de Agricultura, que no veo cómo esa Locomotora se va a prender en las regiones. En el caso del Magdalena y me disculpan que seamos tan enfáticos, pues cada quién está hablando de su departamento, pero es una realidad para todos los departamentos, lo que vemos en el Presupuesto Regionalizado, especialmente de Agricultura, son sostenimiento de temas que no permiten pensar en desarrollo de nueva Fronteras Agrícolas, que no permiten pensar en ampliación de la Frontera Agrícola y que no permiten tener una visión mucho más global de qué manera va a prender los motores esa Locomotora de la Agricultura a nivel regional; quisiera que pudiéramos interlocutar con el Señor Ministro de Agricultura para que hablemos de Distritos de Riego, para que hablemos de esa nueva Frontera Agrícola a lo largo y ancho del departamento, para que con Planeación Nacional podamos visionar a nivel regional cómo va a ser el tema de poder mejorar la productividad y la competitividad de tantos sectores; deseo dejarle esa inquietud; hay muchos sectores sufriendo hoy, no solo por las inclemencias del clima, señor Viceministro, sino sufriendo por la falta de oportunidades para poder comercializar sus productos; Agricultura y Transporte tienen la responsabilidad de resolverle la situación a esos productores que no van a poder comercializar sus productos, si no somos capaces de resolver un tema estructural, como es el tema de mejorar la Red Terciaria en todos los rincones del país y en este caso en particular del departamento del Magdalena. Quiero invitar a estas entidades, que este no es un tema que se pueda hablar aquí en tres minutos, pero tenemos una gran preocupación con ese Regionalizado, hemos venido insistiendo en eso y queremos saber exactamente de qué manera vamos a prender esas Locomotoras a nivel regional, a nivel departamental y a nivel municipal. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Señor Director Nacional de Vías - INVÍAS-, Dr. Carlos Alberto Rosado Zúñiga.

Director Nacional de Vías - INVÍAS-, Dr. Carlos Alberto Rosado Zúñiga.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenas tardes a todos; veo que en todas estas intervenciones se han tratado, realmente todos los temas que tienen que ver con el Instituto, en lo que es la distribución general de su Presupuesto, por lo que me voy a tomar el trabajo de explicar para cada uno de ellos y algunos casos puntuales, como los solicitados por la Honorable Representante Consuelo González de Perdomo, que tienen que ver con ya problemas específicos en los contratos, me voy a referir a ellos durante mi intervención. Hay algunas preguntas que igual, que ustedes han hecho, que tienen que ver con el Instituto Nacional de Concesiones y que es un tema que no tengo la información, no la manejo, pero básicamente sobre todas las solicitudes que ustedes hacen es muy importante comentarles cómo está nuestro Presupuesto para este año 2011 y lo que resta por ejecutar en este año 2010. En lo que tiene que ver con los Corredores Arteriales de Competitividad, que es, digamos, la razón principal de este debate, vemos y estamos terminando muchos de los estudios de todos estos 20 Corredores que estamos ejecutando y que fueron asignados durante la Vigencia anterior. Nosotros en la medida que hemos venido avanzando en este tipo de Proyecto, hemos encontrado algunos inconvenientes, por ejemplo, con tema de licencias ambientales, con tema de gestión predial, con tema de los valores definitivos en los que vamos a llegar a estas obras, pero tenemos, digamos, durante esta Vigencia de 2011, no tenemos, mayor inconveniente en adelantar en estos Proyectos y trabajar con el Presupuesto que tenemos asignado. Nuestro Presupuesto en este momento en total en el orden de los 2 billones de pesos, de estos 2 billones de pesos ya tenemos Vigencias Futuras por el 50% de este Presupuesto, y realmente lo que nos queda para ejecutar es cerca de 1 billón de pesos, donde la prioridad, antes de pensar en una etapa 2 que deberá quedar contemplada dentro del Plan Nacional de Desarrollo en estos Corredores de Competitividad, es terminar todo lo que se inició en el Gobierno anterior y honrar estos compromisos, lo cual nos parece muy importante. En lo que tiene que ver con el Plan 2.5000, estamos trabajando bajo la misma política; el documento CONPES definió que debían ejecutarse en este Plan 2.500, hace 4 años cuando se inició, cerca de 3.200 kilómetros, pero los recursos alcanzaron únicamente para 2.600 kilómetros, y todos esos compromisos que se

hicieron con las diferentes regiones, de unir un punto A con un punto B, debemos culminarlos antes de iniciar nuevos Proyectos. Los recursos que tenemos, debemos destinarlos a que esos 600 kilómetros que se dejaron consignados en un documento CONPES, deban concluirse y no como hemos encontrado ahora, algunos contratos liquidados a manera de ejemplo, si debían realizarse 10 kilómetros de una vía, simplemente si los recursos alcanzaron para 5, la vía quedó en esos 5 kilómetros y realmente no es el propósito de este Gobierno, que esas obras queden inconclusas y sin llegar a feliz término. ¿Qué hemos hecho con el Presupuesto que en gran parte, como ustedes deben saber, encontramos ejecutado para este año 2010? Tomar aquellos sectores que les faltan entre cero y cinco kilómetros para terminar, para darles, esa prioridad y poder terminar en el menor tiempo posible y con los recursos que quedan en este año 2010, esos tramos de vías que quedan.

Y para compensar en estos primeros departamentos o municipios que no se van a ver beneficiados por no estar incluidos dentro de esta suma de kilómetros, vamos a comenzar con la implementación del Programa de Vías Terciarias, el cual es el Programa más importante que vamos a desarrollar en el próximo Gobierno; por primera vez tenemos un Presupuesto del orden de los 300.000 millones de pesos, este año el Presupuesto ni siquiera superó los 20.000 millones de pesos en términos de Vías Terciarias; ese Presupuesto de 300.000 millones de pesos, debemos buscar la manera de ser creativos y de maximizarlos y la única manera de hacerlo es con alianzas con federaciones, con gremios, con municipios, con gobernaciones, donde la meta es que estos 300.000 millones de pesos volverlos 600.000 millones de pesos. A manera de ejemplo, si habláramos del departamento del Magdalena o de cualquier departamento cafetero, tenemos muchas experiencias en el pasado con la Federación Nacional de Cafeteros, donde ellos aportando recursos y nosotros complementando ese aporte, se ha logrado pavimentar o desarrollar, a nivel de afirmado, muchos trayectos en el país. ¿Cómo debemos, cómo es esa distribución, cómo debemos ser equitativos con esa distribución de esos 300.000 millones de pesos? Haciendo el debido inventario. Nosotros en este Gobierno vamos a dedicarle el doble de tiempo a la planeación y el tiempo correcto a la ejecución, para que los contratos se honren en términos de plazo y precio; no puede ser, digamos, una costumbre de los contratistas, que si hoy se les asigna un contrato por valor de 100.000 millones de pesos, al día siguiente cuando se les pregunte cuánto vale ese contrato, ellos le hablen a uno de 150.000 pesos, porque ya tienen en su cabeza el 50% de adiciones que permite la Ley. Y eso, la única manera de lograrlo, es si nosotros separamos el tema de la consultoría del tema de la ingeniería de la construcción; debemos dedicarle a esa ingeniería, el tiempo que realmente merece a esa consultoría, para que seamos exitosos en la construcción de Proyectos.

Entonces, si volvemos a este tema de Vías Terciarias, el debido inventario que queremos hacer busca precisamente eso, busca precisamente saber cuáles son esos centros de producción, cuáles son esas Vías Terciarias que tiene cada departamento y cuáles de esos centros de producción son los que deben enlazarse con la Red Secundaria o con la Red Nacional, para que realmente cada departamento aporte a la competitividad del país. En este momento tenemos inventariados, vamos por 557 municipios, estamos trabajando fuertemente en conocer las necesidades de cada uno de estos, y ahí en muy importante la labor que ustedes como Congresistas, en compañía de las Gobernaciones, de las Alcaldías, puedan hacer para, digamos, no se nos quede nada por fuera y tener este debido inventario. Cuando visitamos cualquier región, vemos que estas no tienen los Proyectos debidamente presentados, debidamente estructurados, y parte del éxito de la labor nuestra es que cada Alcalde, en compañía de la Gobernación, pueda presentar la mayor cantidad de Proyectos, y todos por supuesto, cumpliendo con los requisitos básicos que exigimos nosotros en el Instituto, para poder de esa manera definir vía, lo que genere beneficio social y lo que genere competitividad, adelantar los Proyectos en debida forma. De esa manera, esos 300.000 millones de pesos, aliados con estas Federaciones, con los aportes que puedan hacer los municipios, con los aportes que puedan hacer las Gobernaciones, con los aportes que puedan hacer los Gremios, lograremos igual maximizarlos y por primera vez trataremos de ejecutar durante este año 2011 cerca de 600.000 millones de pesos en inversión en Vías Terciarias. Muchos Alcaldes, muchos Gobernadores de regiones que ustedes representan, me han visitado o los he visitado, y hemos tenido la oportunidad de compartir esta información, y este es el discurso que nosotros debemos llevar a cada una de nuestras regiones: Preparemos los Proyectos, estructuremos estos Proyectos y ayudemos a ese debido inventario que está organizando el Instituto, para poder la inversión hacerla de la manera más equitativa, y por supuesto buscando, generando competitividad y beneficio social.

En particular, en lo que tiene que ver con el Corredor Isnos-Paletará, el cual fue adjudicado en el Gobierno anterior al Grupo Nule, Honorable Representante Consuelo González de Perdomo, el contrato no está caducado; lo que se ha hecho en este momento es: La Superintendencia de Sociedades, al entrar a liquidar estas Compañías, entra a tomar el control de este contrato. Ese contrato en particular, que tiene creo que cerca de un 40 o 50% o un poco más de participación del Grupo Nule, es la Superintendencia de Sociedades quien debe entrar a negociar con los contratistas interesados en trabajar en este Proyecto, para con el aval técnico nuestro, del Instituto Nacional de Vías, poder adelantar, el proceso como se requiera. Igual, existe otra alternativa también que estamos definiendo y es que estos contratistas tienen unos garantes que son las Compañías de Seguros y estas Compañías de Seguros, si la Superintendencia igual así lo decide, deben entrar a negociar con estos contratistas interesados; ahí lo más importante es que estos nuevos contratistas que entren a participar de este proceso tengan el aval técnico por parte nuestra, para que, digamos, seamos exitosos en la culminación de proyectos como este. No es ningún interés de este Gobierno entrar a caducar contratos; estas caducidades se vuelven problemas jurídicos que se demoran 3, 4 o 5 años en resolverse y el único perjudicado, además de los intereses del Instituto, que no ejecuta su gestión, es precisamente el departamento que no recibe la obra y queda por la mitad con su Proyecto; igual, en el departamento del Magdalena, donde hay algunos inconvenientes para terminar algunos Proyectos, ya nos hemos sentado con estos contratistas que no han cumplido, que realmente no tuvieron el nivel, ni alcanzaron a ejecutar Proyectos de la magnitud que se necesitaba, ya estamos con ellos y en compañía de la interventoría, a la cual estamos fortaleciendo mucho para que realmente tenga los dientes que debe tener y nos coadyuve en esa labor de supervisión que desarrollamos a través de las regionales, en buscar la manera de que aceleren el paso y brindarles igual todas las herramientas que ellos tengan para que estos contratos sean terminados; si la única salida que al final nos queda es la caducidad, nos tocará proceder, dado que los entes de control, igual como se establece en los contratos, así nos los exigen y no pudiéramos quedarnos de brazos cruzados.

En el tema del Presupuesto de Regionalización, creo que esto es algo que va a tratar la Dirección Nacional de Planeación, donde nos informarán igual sobre ese tema, pero para una próxima citación en la cual traeré preparado, no solo los temas de competitividad sino todo lo que tiene que ver con el Instituto Nacional de Vías; cuál es nuestra jurisdicción; Vías departamentales no atendemos, la única vez que hemos atendido Vías departamentales es por la ejecución del Plan 2.500, que fue una directriz del Gobierno anterior y que vamos a terminar en este Gobierno, tal como les comentaba hace unos minutos, pero nuestra jurisdicción se basa, de manera principal, en lo que tiene que ver con el desarrollo de Vías Terciarias, que ya les comenté lo fortalecido que está este Presupuesto, y en la atención de los 9.000 kilómetros de Red Vial Nacional. Uno de los propósitos, de este Gobierno que en el Gobierno anterior se desarrollaron cerca de Dobles Calzadas, es llevar estos 1.000 kilómetros de Dobles Calzadas a 2.000 kilómetros, en eso igual estamos trabajando, pero no pudiéramos pensar si no terminamos todo lo que está iniciado del Gobierno anterior. Pero también como noticia y de manera importante, si queremos dedicarle el tiempo que se merece, la consultoría, el Presupuesto de estudios técnicos pasó de 1.500 millones de pesos a 70.000 millones de pesos, para Vigencia de 2011, por lo que tenemos las herramientas para dedicarle a lo que se requiere en materia de Planeación y en materia de consultoría, y así lo estaremos trabajando durante este Gobierno, para que en estos dos años, 2013-2014 y parte del 2012, podamos iniciar Proyectos que finalmente se honren en términos de plazo y precio. Muchas gracias; si hay alguna otra inquietud, estoy atento a resolverla. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, se han destinado unos recursos para la Red Terciaria por parte de INVÍAS; escuchaba al Exministro de Hacienda en su oportunidad cuando todavía estaba el Gobierno anterior, de que había una cifra muy importante de recursos que no fueron tramitados por los respectivos Alcaldes. ¿Usted no nos pudiera ayudar en ese aspecto, por ejemplo, para todos los compañeros de los distintos departamentos, porque es que los Alcaldes generalmente recurren a nosotros y ustedes no nos ayudan allá ante el Gobierno Nacional, sobre todo que este es un tema muy recurrido por todos los Alcaldes, el de las Vías; el año pasado creo que eran 120 millones de pesos anuales, este año pretendemos 150 millones de pesos y ahora creo que va a incrementarse el monto; pero es bueno tener esa relación, porque allá hay una metodología y lógicamente tienen que

sujetarse a ella, pero no sé por qué los Alcaldes les da pereza tramitar esos dineros que son muy importantes; 150 millones de pesos anuales para municipios, es una cifra muy importante; entonces, deberían ser mensuales; pero, de todas maneras eso es un monto muy importante que está siendo desaprovechado por nuestras entidades territoriales, sería bueno que nos sacaran un inventario en donde se relacione departamento por departamento y cuánto dejaron de cobrar cada Alcalde. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.

Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me gustaría preguntarle al Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga y no sé si también es para Planeación, es que en la Carta de Intenciones del Presupuesto General de la Nación, en un artículo nuevo hay 120.000 millones de pesos para INVÍAS, creo que es para Vías Terciarias, y se los están sacando al Fondo de Regalías. Mi pregunta va, Dra. Diana Margarita Quintero Cuello y Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, ¿Con base en qué fundamento, que las Regalías son de los Entes Territoriales, que por Constitución determinan en qué se pueden invertir, nosotros en el Presupuesto con un artículo nuevo estamos destinando como ente ejecutor, que son los departamentos y los municipios? Aquí hace referencia el Dr. Mario Suárez Flórez que no son 150 millones de pesos sino que son 130 millones de pesos, municipios que tienen más de 2.500 kilómetros en Vías Terciarias. Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga: ¿Puede ser inconstitucional ese artículo nuevo que está en el Presupuesto General de la Nación, de los 120.000 millones de pesos? Que el artículo 361 en la Constitución Política establece claramente en qué se deben gastar las Regalías. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Esa última inquietud, Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez, de la destinación o la distribución de ese Presupuesto, le pediría a los señores del DNP que nos respondieran sobre esa parte; y en particular, lo del Honorable Representante Mario Suárez Flórez, ese debido inventario o esa ejecución presupuestal la traeremos, para poder ilustrarla aquí en debida forma; lo que tengo igual claridad es que esos municipios igual que no ejecutan esos recursos, al año siguiente son castigados, o sea, digamos, para no tener, no duplicar un recurso o no premiar una no ejecución.

Se concede el uso de la palabra al Señor Director General del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS - Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga.

Director General del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS-, Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga.- Muchas Gracias Señor Presidente: me quedó pendiente resolver una inquietud del Honorable Representante Luis Eduardo Diazgranados Torres sobre el tema del canal de acceso, donde únicamente quería comentar sobre la propuesta igual que se hizo, que estaríamos de acuerdo en que los recursos de la contraprestación de ese 60% que hoy está recibiendo Cormagdalena los recibiera el INVÍAS, para tal como se hace en Buenaventura, Santa Marta y Cartagena, esa contraprestación se dedique exclusivamente a los mantenimientos del canal de acceso y a la profundización de llevar este canal de acceso de Barranquilla a 40 pies, que tanto se necesita, para mejorar la competitividad, no solo de la ciudad sino de la región, porque actuamos como un puerto regional; o sea que apoyamos esa proposición del Honorable Representante Luis Eduardo Diazgranados Torres. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.

Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.- Muchas Gracias Señor Presidente: a raíz de este debate se han suscitado muchas expectativas, no solamente por parte de nosotros sino también en los departamentos, en las comunidades nuestras; y nos encontramos con una respuesta suya que nos deja igualmente en las mismas en las que empezamos. Por ejemplo, en el departamento de Córdoba y en todos los departamentos, INVÍAS ya sabe cuáles son los

tramos que corresponden a Redes Nacionales; quiero entender o no sé, de que usted no tiene conocimiento de cuáles son los valores que están destinados en el Presupuesto Nacional para invertir en esa Red Vial Nacional a nivel de cada departamento. Para nosotros es importante definir esto, porque cada vez que vamos a las regiones nos dicen: Mire, en Córdoba la vía Chinú-Lorica está totalmente deteriorada; tengo aquí unas respuestas en igual medida, del Subdirector Nacional de Vías que ratifica eso; cada año se está haciendo medio kilómetro, pero se están dañando dos kilómetros al mismo año; entonces tenemos una responsabilidad con las regiones y en igual sentido queremos llevarle a ellos allá una respuesta y esa es la que queremos de usted. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Señor Director General del Instituto Nacional de Vías - INVIAS - Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga.

Director General del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS -, Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga: Muchas Gracias Señor Presidente: Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina; sobre su inquietud, como lo comentaba igual al principio de lo que estaba hablando: Los principales problemas que tenemos al llegar a este Instituto es la cantidad de Proyectos que se encuentran iniciados, que simplemente quedaron por la mitad; entiendo la importancia que tiene el sector que usted me habla y que hace parte de la Red Nacional, pero mal haríamos, sin saber cómo arreglar esa vía, sin hacer el estudio que se requiere, prometer unos recursos hoy en este Recinto; lo más importante que tenemos que hacer paralelo a esa terminación de las obras que ya encontramos empezadas y que sé que desafortunadamente algunas regiones que aquí se representan no se vieron beneficiadas, pero no fue decisión nuestra en su momento, es comprometer unos recursos si no sabemos de ese tramo en particular: cuál es el valor, qué es lo que se requiere, o si existe una alternativa que desde el punto de vista ambiental, por ejemplo, dadas las restricciones, igual que existen, puede ser que este no sea el caso, nos permitan generar una vía por un camino o por otro.

Entonces, para nosotros poder comprometer recursos a partir de que vengamos en esta Comisión, tenemos que conocer igual cuáles son esos Presupuestos y qué es lo que vale cada uno de estos. Puede ser que esa vía en el estudio nos salga que vale un billón de pesos, cuando hacer el trayecto, no del punto A al punto B sino del punto C al punto D, valga la mitad y podamos de esa manera buscar una mejor alternativa. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.

Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Director de Invias, discúlpeme; para terminar. En el caso específico de esta vía y creo que de todas las Vías Nacionales del departamento a cargo de INVÍAS, se tienen unas contrataciones a nivel de interventorías, se tienen unos resultados correspondientes a las interventorías, en los cuales se dice el estado de la vía; sé que es importante la planificación, pero ahí tenemos una herramienta y es la de las interventorías, en las cuales se refleja el estado de la vía, y esos informes reposan hoy en día en INVÍAS y en el Ministerio de Transporte; entonces no nos podemos demorar, igual manera, todo este tiempo cuando las comunidades están padeciendo y tenemos la información allí, que es la información de interventorías. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Señor Director General del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS - Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga.

Director General del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS-, Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga.- Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina, eso nos va a permitir entonces, con esa información que existe dar una respuesta más rápida, contrario a lo que puede ocurrir en otros sitios donde tengamos que partir de cero y no encontremos nada; o sea, simplemente es entrar como a revisar qué es la información que existe, para poder generar un compromiso ante la región. Lo revisaremos rápidamente, para darle una respuesta concreta y no prometer sobre lo que en este instante no conocemos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Miguel Amín Escaf.

Honorable Representante Miguel Amín Escaf.- Muchas Gracias Señor Presidente: Ante la inquietud planteada por el Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina y escuchando al señor Director de INVÍAS, Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga, realmente 120 millones de pesos no es nada, o 150 millones de pesos no es nada para las Vías Terciarias de los diferentes municipios en los diferentes departamentos; me parece coherente la respuesta del Director de INVÍAS de que realmente se hagan los estudios pertinentes y que si se invierten en una Vía Terciaria todos los recursos disponibles para salir de vías por vías en cada departamento y no hacer cosas pequeñas, que viene el invierno y lo acaba y esos 120 millones de pesos que se dispuso en ese instante se tienen que repetir al próximo año y en esa medida año tras año venimos aportando o dando recursos para Vías Terciarias de 150 millones de pesos; pienso que sería bueno tener un estudio bien serio, bien fundamentado y saber qué le corresponde a cada departamento, para que priorice las vías más importantes en cada departamento. Esa es la inquietud que quería plantear ante las inquietudes planteadas aquí anteriormente. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Señor Director General del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS - Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga.

Director General Instituto Nacional de Vías - INVÍAS-, Dr. Carlos Alberto Rosado Zuñiga.- Muchas Gracias Señor Presidente: De acuerdo con lo comentado por el Honorable Representante Miguel Amín Escaf, tal como lo comenté hace unos minutos, este inventario va en este momento por 557 municipios; esperamos terminarlo antes de un par de meses, para poder - seguramente ustedes serán parte importante de esto cuando visitemos cada una de las regiones - saber cuáles son esas vías que verdaderamente generan competitividad y que unen esos centros de producción con la Red Vial Nacional, como se necesita. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Muchas gracias al Doctor Carlos Alberto Rosado Zuñiga, Director General de INVÍAS. Se concede el uso de la palabra al Señor Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Ricardo Sánchez López.

Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Ricardo Sánchez López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días, Honorables Representantes, Colegas del Gobierno, les expreso un cordial saludo por esta invitación que nos hacen hoy para poder participar en esta Sesión. Quiero excusar al Ministro Dr. Juan Camilo Restrepo Salazar, quien se encuentra en este momento atendiendo un tema de preocupación y que será parte un poco de mi intervención a lo largo de estos minutos que me otorgan, trabajando conjuntamente y lanzando oficialmente un Programa de apoyo a la caficultura colombiana, que tiene un programa muy fuerte de roya y que después de unas gestiones, y agradecemos aquí públicamente las gestiones que ustedes aquí hicieron en esta Comisión para aprobar y descongelar unos recursos de esta Vigencia 2010 y

de la Vigencia 2011, podremos destinar unos recursos muy importantes para resolver el tema de la roya, que afecta creo que la mayoría de los departamentos que ustedes aquí representan en esta Comisión. El tema roya: Cerca del 40% de las áreas de roya están infestadas y esto se asocia con lo que ya he escuchado aquí a lo largo de estas intervenciones, al tema del cambio climático; creo que el cambio climático llegó a Colombia para quedarse, llegó quizá de tiempo atrás pero hoy nos estamos dando cuenta de la importancia y de los efectos devastadores que empieza a tener. A principios de este año estábamos completamente preocupados por la sequía tan fuerte que hubo en todo el territorio nacional y hoy en día estamos preocupados con los anuncios, que por cierto son ya cada vez más certeros, que hace el Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos, el IDEAM, para advertir y prevenir este fenómeno de La Niña que va a afectar, sin duda, la productividad y la sostenibilidad de algunos sectores productivos nuestros. Caso concreto aquí que veo al Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía, en la región del sector bananero, está muy golpeado por este fenómeno invernal tan fuerte.

Quiero y quizás puede que sea algo redundante porque ustedes quizá ya saben la importancia que tiene el sector agropecuario a nivel nacional; son 4 cifras muy rápidas que les pienso dar antes de hablar un poco en materia de cómo vamos a orientar estos recursos para los próximos años, pero quiero contarles la importancia que tiene el sector agropecuario todavía en nuestro país y a pesar que muchas personas, columnistas de opinión en estos días han dicho que el sector agropecuario tiene que empezar un proceso muy rápido de desgravación arancelaria, quiero reiterarles que el sector agropecuario todavía genera el 10% del Producto Interno Bruto Nacional, todavía alberga el 25% de la población del territorio, genera el 20% del empleo total y 25 de los 32 departamentos todavía tiene al sector agropecuario como el primer renglón de su actividad productiva. Con esto en mente pues, quiero, Señor Presidente, dejar la importancia que tiene el sector para nuestro país y obviamente, como Ministerio de Agricultura que somos, es una tarea demasiado importante que tenemos que hacer en estos próximos años.

Cuando hablamos de Ministerio de Agricultura, a uno a veces se le olvida adicionarle colitas o apellidos a nuestro Ministerio; el Ministerio se llama Ministerio de la Agricultura y del Desarrollo Rural; hora entraré en materia, de la importancia que le queremos dar al punto Desarrollo rural, porque así como estamos generando el empleo en las zonas, así como generamos cerca de este 20% nos toca también asegurar que este crecimiento agrícola, que hay a veces se da en forma tan variada, pueda también llevar niveles de bienestar a la población rural en este entorno, agropecuario. Pero también quiero decirles que el Ministerio de Agricultura tiene otras colitas que a veces también ignoramos, porque somos el Ministerio de la Agricultura, de las actividades pesqueras, de las actividades forestales, de las actividades ganaderas, pecuarias, de especies menores, y creo que es importante que ustedes también sepan que estamos pensando no solamente en el componente agrícola como tal, sino en el componente de los otros subsectores que compone el sector productivo agropecuario. Cuando hablamos de Desarrollo Rural, tenemos la responsabilidad como Ministerio de Agricultura, de fortalecer el componente de Vivienda Rural, de dignificar Vivienda Rural y aquí quiero traer a colación la frase de un escritor mexicano - Carlos Fuentes - que dice que no hay globalidad que valga sin localidad que sirva; creo que es importante, Honorables Representantes, fortalecer esa localidad, porque más allá que estemos inmersos en muchos tratados, que hay que seguir buscando los tratados siempre y cuando sean beneficiosos para el país, nos toca realmente asegurar que estas poblaciones tengan una vivienda digna adecuada; y hemos empezado ya, el último mes y medio que llevamos de Gobierno, empezaba a trabajar muy de la mano con los otros Ministerios que tienen incidencia en el sector rural; la formación de capital humano es indispensable para poder hacer que esta Locomotora sea una Locomotora que crezca, pero que también tenga gente capacitada en materia de formación de capital humano vía SENA, vía Jóvenes Rurales Emprendedores, vía estudios pertinentes, para que realmente los técnicos que se estén formando en cualquiera de los subsectores que estamos priorizando, tengan la capacidad para poder hacer estas actividades con mucha competencia.

A nivel de Vías Terciarias, que escuché ahora, la intervención que todo giró en el tema de Vías, hace poco un estudio que hicieron en Brasil, que es un país que, estamos mirando muy atentos para mirar qué fue lo que hizo Brasil bien a lo largo de los últimos años, vemos que un incremento en esa competitividad agrícola por parte de Brasil estuvo asociada a la ampliación de las Vías Terciarias, porque pudieron llegar finalmente las Vías a algunos sectores apartados de este gran país, y queremos, también vincularnos a esta necesidad que de años atrás hemos dicho: Oiga, para poder ser competitivos, puede

que seamos muy competitivos en la finca, pero más allá de la finca nos toca pensar en el tema de Corredores Logísticos, Corredores de Vías Terciarias, y celebramos como Ministerio de Agricultura este impulso que se le quiere también dar al tema de las vías. ¿Cuáles van a ser los 5 pilares de la política del sector agropecuario para los próximos años? Son 5 que van a estar inmersos dentro de nuestra política de Desarrollo Agropecuario y Rural, y quiero pues, socializar con ustedes estas 5 políticas que harán parte para tratar de resolver muchos cuellos de botella; como les dije anteriormente, arrancan quizás con las Vías Terciarias; pero desde el punto de vista productivo, ¿Cuáles son esos 5 componentes que le queremos dar realmente fortalecimiento? Primero: Un componente muy fuerte de empresarización del campo. Cuando hablamos de empresarización del campo, la gente a veces considera que es que son solamente los grandes productores los que pueden ser empresarios; creo que ya es la hora de que el pequeño, el mediano y el grande productor tengan contempladas las estrategias de empresarización rural y hemos venido trabajando con el SENA muy fuertemente en los últimos años en el tema de emprendimiento rural, tratando de capacitar a que cualquier productor, por pequeño, mediano o grande, que tenga criterios empresariales con visión de mercado. Casualmente antes de ayer estuve en el lanzamiento de un Acuerdo que se hace por primera vez entre la Sociedad de Agricultores de Colombia, la SAC; la ANUC, que es la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos y ACOPI, un Convenio en donde están tratando, o van a buscar que la economía campesina tenga visión de mercado y fortalecer todo el componente de Cadenas Productivas con visión de mercado. Celebro esto mucho, porque históricamente estos tres Gremios siempre habían sido muy distantes y antes de ayer en el marco del Congreso Nacional de ACOPI, se dio este primer Acuerdo de trabajo conjunto.

El segundo gran pilar de nuestra política de Locomotora Agropecuaria tiene que ver con el tema de la sostenibilidad de la actividad; casualmente aquí ahora, en un momento que me salí hace poco, vi que aquí al lado están en la Comisión Quinta el Director del IGAC, el Dr. Iván Darío Gómez, que durante los últimos años ha hecho un esfuerzo muy grande para poder darle al país, información precisa en materia de suelos, de vocación de los suelos para realmente las actividades que se emprendan sean acordes con esa vocación y que ese uso del suelo finalmente se pueda resolver esos conflictos que históricamente ha ocurrido en Colombia; y eso creo que es importante mencionar que en este Proyecto de Ley de Restitución de Tierras que se presentó al Congreso hace ya dos semanas, estamos trabajando el componente grande en cuanto se refiere a la Política Integral de Tierras y esa Política Integral de Tierras reconoce el componente de sostenibilidad de los suelos y de manejo de las aguas, como un componente muy importante para poder aumentar esta competitividad del sector. Durante los años 60 y 70 el Gobierno Nacional hizo un esfuerzo muy grande en construir, en adecuar pequeños y medianos distritos de riego; hoy en día hay cerca de 250.000 hectáreas potenciales habilitadas para estos pequeños y medianos distritos de riego, de las cuales solamente 25.000 están en servicio; obviamente hay distritos de más larga escala, pero estamos hablando de pequeños y medianos, ahí ha habido una desidia institucional durante los últimos 20 años y es hora, realmente si queremos ampliar la Frontera Agrícola en zona de Frontera Agrícola, que sea en zonas aptas para la agricultura y empezar a sincerarnos con el cierre de esa Frontera Agrícola hacia zonas donde agrológicamente no hay capacidad del suelo, donde de pronto estábamos metiéndonos en materia de Reservas Naturales o de Parques Nacionales, y queremos hacer un trabajo muy fuerte de sostenibilidad agropecuaria.

Un tercer componente tiene que ver con la formalización del sector agropecuario; estamos trabajando muy de la mano con el Ministerio de la Protección Social, en lo que tiene que ver con llevar finalmente la Política de Seguridad Social, de Cajas de Compensación Familiar, de Bienestar, de dignificación de esta actividad agropecuaria hacia zonas rurales, y es un componente muy importante para fortalecer este componente de Desarrollo Rural.

Un cuarto componente es el tema de la Asociatividad Agropecuaria; tampoco es que vayamos a forzar a que todos los Proyectos productivos que estamos apoyando deben ser de carácter asociativo, pero en un país como Colombia, donde predomina todavía el pequeño y el mediano empresario, sí es hacerle un llamado al país rural a que finalmente puedan hacer cosas en asocio para generar valor de escala en su producción, que puedan generar compras conjuntas para jugarle al tema de la reducción de costos de producción; en estos días pasados hablaba con el sector papicultor: son 130.000 hectáreas, 130.000 productores y 130.000 compras individuales, por ejemplo, que hacen de fertilizantes o aeroquímicos; y los estamos invitando a que finalmente se asocien como lo han hecho los cafeteros, como lo han hecho los palmicultores, como lo han

hecho los azucareros, de comprar conjuntamente los 130.000 bultos o qué sé de úrea, y no estar comprando en forma individual, porque obviamente entonces ahí hay un poder de negociación en contra de estos pequeños productores, en el caso de la papa.

Y un quinto componente, de nuestra columna, que tiene que ver con el tema de Agregación de Valor. En estos días hablábamos con la gente de Corabastos, aquí en Bogotá; cerca el 30% de la cosecha o de los productos que llegan a Corabastos se pierden por malos manejos postcosecha: desde la finca, en transporte, en acarreo, en descargue y es 30% de comida, de alimentos que se están perdiendo a diario, no más aquí en Bogotá; y queremos empezar a generar Valor Agregado, puesto en la finca; en estos días estábamos hablando también con unas personas que están en un Proyecto muy interesante en la altillanura, de siembra de maíz y soya con producción de cerdos al lado y ya están mandando la carne de cerdo empacada a Bogotá directamente a los puntos de venta. Estamos apostándole a esa integración vertical de toda la agricultura del país; decirlo acá es muy fácil de pronto decirlo, pero hacerlo es un trabajo que requiere mucho tiempo, que requiere creatividad, innovación, pero por eso mismo estamos dentro de la política de reorientación de las actividades de financiamiento, concentrándonos más hacia bienes públicos y menos hacia subsidios directos, que es lo que de pronto ha predominado en los últimos años. ¿Qué son bienes públicos? Precisamente fortalecer el componente de Investigación, de Desarrollo Tecnológico, fortalecer el estatus sanitario de una entidad como el ICA; y lo digo aquí abiertamente: el ICA debería ser nuestro Ministerio de Comercio Exterior, porque todos los Tratados de Libre Comercio que hemos firmado últimamente, bienvenidos sean, vuelvo y repito, pero no podemos tener el acceso real, que es lo que nos permite colocar cualquier producto en un mercado internacional, sin que el ICA y las autoridades competentes de los otros países tengan protocolos sanitarios. Entonces mal hacemos en celebrar el Acuerdo con cualquier país, si no tenemos ese componente sanitario fortalecido y el ICA va a ser una entidad demasiado importante como siempre lo ha sido, pero para consolidar estos Tratados en materia sanitaria y fitosanitaria.

Entonces quiero reiterarles a ustedes que son 5 componentes importantes de las columnas: El tema de empresarización, El tema de sostenibilidad, El tema de formalización, El tema de asociatividad y El tema de generación de valor agregado. En materia de empresarización: Dentro de la Política de Financiamiento nos preocupa mucho saber que en pleno siglo XXI todavía no hayamos podido consolidar Programas que ya son líderes en países como El Salvador, Guatemala, países vecinos como incluso el mismo Chile, en materia de coberturas para el sector Agropecuario; coberturas de todo tipo: Cambiarias; climáticas, que en estos días van a ser tan importantes; coberturas de precio; y aquí quiero invitarlos a que trabajemos todos conjuntamente para que también los productores de los departamentos que ustedes aquí representan, puedan empezar a trabajar conjuntamente de las manos, porque hoy en día el Gobierno Nacional está subsidiando incluso la prima hasta en un 60% de este tipo de coberturas y consideramos demasiado importante que es hora dentro de esta empresarización del campo, poder jugarle al tema de coberturas para que el sector agropecuario tenga algún tipo de protección en caso de alguna calamidad; ha habido algunos casos importantes; con MAPFRE, por ejemplo, en el Quindío, en el Magdalena con algo de vendavales, pero queremos ampliar esto a todo el país.

A nivel de Presupuesto: Quiero también, como dije al inicio de mi intervención, agradecerles a ustedes las gestiones que hicieron aquí internamente en los debates que hubo de Sesiones Conjuntas para que el presupuesto del Ministerio de Agricultura tuviera un crecimiento en términos constantes, en términos reales, cerca de un 23% frente a lo que no habían apropiado en este año 2010; cuando arrancamos este Gobierno hubo una baja del 25%, y gracias al trabajo que ustedes hicieron y que hicimos nosotros también con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, podemos contar hoy en día para el año 2011 con un Presupuesto de 1.4 billones de pesos. ¿Concentrado en dónde, u orientado hacia dónde? Ya lo dije: Hacia el tema de Desarrollo Rural. El Ministerio de Agricultura, que tiene un Presupuesto de 952.000 millones de pesos para el año 2011, va a focalizar el componente de Desarrollo Rural, incrementando y les digo la cifra, de un 160% de incremento, en Programas de vivienda Rural; de alianzas productivas, que es un Proyecto muy lindo que viene trabajando con el Banco Mundial desde hace ya 10 años, desde el año 99; un Proyecto que se llama Oportunidades Rurales, que es básicamente trabajar o creación de empresas comunitarias en zonas rurales, y este Proyecto que va a tener este incremento del 160% este componente de Desarrollo Rural, indica hacia dónde queremos ir en materia del sector Agropecuario; obviamente, sin

descuidar al sector productivo que es la gran Locomotora; y ahora hablaba con las personas del Departamento Nacional de Planeación, lo difícil que fue, pero fue un ejercicio muy bueno y muy valioso, lo que nos pidió el Departamento de Planeación mediante el tema de Regionalización. ¿Por qué? Porque muchos de estos Proyectos que manejamos como Ministerio de Agricultura tienen un fuerte componente de convocatorias públicas; estoy hablando del componente, por ejemplo, de Agricultura Ingreso Seguro, que también gracias a ustedes tenemos esa posibilidad de cada año tener un Presupuesto cercano a los 500.000 millones de pesos; y para Agro Ingreso Seguro, que en estos días anunciaremos la nueva reorientación de estos temas sobre este Programa, que ha tenido bastante prensa y discusión en meses pasados, es un Programa demasiado importante para el país para realmente aumentar la competitividad del sector Agropecuario.

Y Agro Ingreso Seguro es un Programa, como funciona por convocatorias, quiero también pedirles a ustedes que en sus regiones podamos trabajar, como lo dijo el Señor Director del INVÍAS antes, en el tema de convocatorias conjuntamente con las regiones, con los Departamentos, con las Alcaldías, con las UMATAS, para que se haga a través de entidades gremiales, de entidades de productores reconocidas y evitar un poco lo que ha pasado últimamente en este tema cosas, evitar no las ONGs sino las INGs, los Individuos No Gubernamentales, que hay veces creo que quizás puede generar algún tipo de ruido y de falta de profesionalismo a estos Proyectos que se han financiado los últimos años. En materia de las dos entidades adscritas que tiene el Ministerio de Agricultura: El INCODER y el ICA. El INCOER en su componente de titulación de baldíos, que es un tema muy importante en nuestro país; cerca del 50% de los predios no tienen títulos registrados o títulos propios y eso obviamente impide que la gente tenga acceso a los instrumentos del crédito agropecuario de las líneas que maneja el Ministerio de Agricultura; caso FINAGRO, caso Banco Agrario, tenemos ahí en el componente de tierras y obviamente hace parte también de la Política Integral de Tierras, aumentamos con 130% la inversión, cerca de 198.000 millones de pesos para ese componente que tiene que ver con titulación, con subsidio a la convocatoria de tierras.

En materia de adecuación de tierras, quiero también compartir una preocupación muy grande que tenemos con ustedes: Durante los últimos años el Gobierno Nacional invirtió en tres grandes distritos de riego: Distrito de Ranchería, el Distrito de Triángulo del Tolima y el Distrito de Tesalia-Paicol en el Huila. Los primeros dos están en una fase de terminación preliminar, faltaba para el tema de Ranchería 40.000 millones de pesos para este año 2010, que gracias a las gestiones del DNP también pudimos apropiarnos; pero nos preocupa mucho los Proyectos productivos que se financien detrás de estas grandes obras civiles que ha hecho el Estado. Hoy en día no vemos muy claros los Proyectos productivos que hay detrás de Ranchería o de Triángulo del Tolima, y en el caso de Tesalia-Paicol quisiera también empezar a trabajar conjuntamente con la región del Huila a ver qué podemos hacer para que después no sea solamente ahí una obra muy linda de ingeniería, pero detrás el Proyecto productivo, que es lo que estamos buscando, realmente pueda ser un Proyecto o Proyectos sostenibles y eficientes. No quiero, extenderme más y plantearles los grandes lineamientos que estamos pensando, vislumbrando desde el Ministerio de Agricultura, estos 5 componentes, estas preocupaciones que también tenemos en materia de esas grandes obras, en materia de riego que es tan importante para el país; la agricultura, ustedes lo saben mejor que yo, se escribe con agua, pero sí también quiero dejar esas inquietudes en materia de proyectos productivos detrás de los distritos de riego. Muchas gracias, Señor Presidente y quedo atento para las inquietudes que surjan.

Presidente, Honorable Representante José Ignacio Bermúdez Sánchez.- Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante.

Honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante.- Muchas Gracias Señor Presidente. Para preguntarle al Señor Viceministro de Agricultura: ¿Qué Programas de sustitución de cultivos ilícitos hay? Me preocupa el Guaviare, que en estos momentos está siendo fumigado y se requieren de Programas para los campesinos, porque el Guaviare está en una crisis humanitaria muy grande y ahora con esa fumigación se va a aumentar. ¿O será que es mejor traernos la gente para las ciudades a engrosar las filas de miseria? ¿O hay algunos Programas realmente eficaces para esta población?; entiendo perfectamente que hay que erradicar los cultivos ilícitos, ojalá fuera erradicación manual; bueno, lo están haciendo por fumigación, respetamos esa política exterior, pero considero que desde el Gobierno Nacional se deben

implementar Programas muy serios para estas regiones que están siendo fumigadas con glifosato. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a ser súper rápida. Uno: En primer lugar quiero decirle al señor Viceministro que con sorpresa muy positiva he oído su intervención y hablo de sorpresa positiva porque es que siempre he tenido el criterio de que las políticas que se han aplicado para el Sector Agropecuario por parte del Estado Colombiano han sido siempre coyunturales, han sido momentáneas, han sido paños de agua tibia; los sectores campesinos tienen los mismos problemas desde hace 10 años, hace 15 años, y hoy están enfrentando las mismas dificultades. ¿Por qué? Porque, no ha habido Políticas de Estado serias para aplicar al Sector Agropecuario. Entonces, ¿cuál es mi apreciación positiva? Que por primera vez estoy oyendo un planteamiento serio, unas Políticas de Estado serias buscando el Desarrollo Rural aplicables al Sector Agropecuario, de manera que me llevo esa impresión; esos pilares de los que usted nos ha hablado, de empresarización, de sostenibilidad, de formalización, de asociatividad y la otra, van a ser, si se aplican de verdad como están concebidas, van hacer que la actividad del campo se vuelva competitiva y rentable, y creo que eso es lo que le interesa a la actividad del campesino.

Pero tengo también una inquietud y se la planteo para que se la lleve usted y después podamos compartir qué piensa el Ministerio de Agricultura, y es que con los fenómenos ambientales se ha presentado una situación crítica en el sector cafetero: La broca, la roya, está haciendo estragos en los cultivos, hablo de mi departamento del Huila y creo que está pasando lo mismo en todo el país; 40% del Huila, que es el segundo productor de café. He hecho un recorrido por los municipios productores de café y están desesperados, angustiados, porque deben en los bancos, porque van a tener que arrancar los cafetales, ¿de qué van a vivir? Indiscutiblemente que la producción cafetera se va a disminuir notablemente; ¿qué medidas ha diseñado el Gobierno Nacional para enfrentar esa crisis cafetera que se va a presentar, que se ve venir? En algún momento le oímos al Presidente Santos estar optimista porque las informaciones que le habían dado seguro daban las razones para estar en ese alto grado de positivismo y hablaba de 11 millones de sacos de café; pienso que eso no va a ser posible por la crisis altísima que está viviendo el sector cafetero como producto: uno, de las inclemencias del tiempo; dos, o los créditos altísimos de difícil acceso que nos les permiten llegar a muchos de ellos y eso nos preocupa inmensamente, porque fuera de que es un daño para un núcleo familiar, indiscutiblemente que es un daño altísimo económico social para una región, hablemos de los departamentos. Esa sería mi inquietud. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Viceministro de Vivienda, quiero hablarle del Mejoramiento de Vivienda Rural, que es un rubro muy importante; creo que usted no desconoce las condiciones de indignidad, por darle un término, en que vive el campesino colombiano, pienso que eso fue para todo el país; prácticamente esa figura, nos habíamos olvidado de ella y veo con mucho positivismo el que precisamente se haya colocado como un Programa, si se quiere bandera, del Ministerio de Agricultura. Colombia era una Colombia rural ¿hace qué, 30 o 40 años?, quienes saben más de historia que yo y la mayor parte de la población estaba asentada en el sector rural, era una Colombia no como la de hoy, una Colombia urbana, con todos los problemas que usted ya sabe que hay en los centros urbanos o en las capitales o áreas metropolitanas del país; opino que si al campesino lo tenemos en mejores condiciones, se queda viviendo allá en su sector rural, precisamente contribuyendo con la productividad del país; para mí es una cifra sorprendente de que el 20% de empleo lo está generando el sector rural, entonces me parece muy bien que le coloque atención a esta Vivienda rural. ¿De qué se quejan los Alcaldes?, porque aquí venimos, los escuchamos con atención a ustedes y llevamos al menos la información, hay algunos recursos que están con destino a las regiones y que usted me dirá, en el caso de Vivienda Rural, creo que es por Convocatorias también que se hace; a veces la cofinanciación para los

municipios es muy alta; aquí la mayoría de municipios, digámoslo que son pobres, y en la aprobación de sus Presupuestos no destinan los recursos suficientes porque les parece muy alta esa cuota de cofinanciación; pienso que debemos echarle una revisadita a esa metodología que tiene el Ministerio de Agricultura y mirar a ver cómo ha sido el desempeño o cómo fue la ejecución de esos rubros. En el caso de Santander, creo que hablo por todos para no regionalizar tanto aquí el tema, por ejemplo el año pasado o antepasado no se volvió a hablar y no llegó plata para mejoramiento de vivienda rural; habían unos rubros y a hora que está muy crudo el problema del invierno, una plata que había para Mejoramiento de Vivienda Rural, la explicación que me dieron era que habían hecho el traslado para las zonas de emergencia y prácticamente no se ejecutó ningún dinero, en el caso de Santander y repito así puede haber muchos departamentos. Entonces, quisiera saber es la cifra, porque no la recuerdo, para el Mejoramiento de Vivienda Rural para todo el país y cómo va a ser, a través del Banco Agrario, el sistema de Convocatoria, de manera rápida. Muchas Gracias Señor Viceministro y Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Viceministro, muy rápido para compartírselos, realmente veo mucha claridad con el tema de poner en funcionamiento la Locomotora, creo que esos pilares son fundamentales para desarrollo del campo. Pero quería decirle que esto no va a ser posible si no logramos trabajar conjuntamente con Transporte y con INVÍAS el tema de las vías; porque nada hacemos volviendo productivos unos sectores si no van a ser capaces de comercializar de manera competitiva sus productos. Y les voy a echar un anécdota muy rápidamente: Municipio de Pivijay en el departamento del Magdalena, está recibiendo una inversión cercana a los 150 millones de dólares por parte de un grupo de inversionistas para llevar a cabo la siembra de 10.000 hectáreas de caña de azúcar; y le voy a contar cuál es la realidad del municipio de Pivijay: No hemos sido capaces de terminar una vía que va de Pivijay al municipio de Fundación, que es hacia el centro del departamento, y Pivijay está a una hora y media aproximada de Barranquilla; pero para llegar a Barranquilla tiene que atravesar el río Magdalena y todo el que quiera atravesar por ahí tiene que montarse en un ferry para poder pasar de un lado a otro del río Magdalena. Estos inversionistas no han encontrado recurso humano capacitado en la región, estos inversionistas no han encontrado recurso humano con capacidad para hacer un distrito de riego pequeño o mediano, les tocó a ellos, teniendo el río Magdalena a escasa media hora, de ellos mismos hacer un canal de 40 kilómetros para poder resolver su problema de agua.

Quiero invitarlo, en el tema personal y de lo que represento, una de mis preocupaciones y es lo que quiero llevar a cabo con el Gobierno Nacional, que podamos definir, preguntándole primero qué es un pequeño distrito de riego y que podamos definir unas zonas donde podamos ampliar la Frontera Agrícola y hagamos, por lo menos un Proyecto Piloto para poder desarrollar nuevos sectores en mi departamento. Quería contarle una anécdota del municipio de Pivijay, porque si nosotros como sector Público damos las condiciones necesarias, le garantizo que vamos a ser capaces de fortalecer no solo los sectores que ya están en funcionamiento sino encontrar nuevos sectores que puedan tener capacidad, no solo de comerciar en el mercado nacional, sino con una gran fortaleza para el mercado internacional, como puede ser el sector pesquero y el sector hortifrutícola y todo lo que tiene que ver con el tema de cítricos. Con el tema de los pilares: le diría que sería muy bueno que el Gobierno Nacional, el Ministerio de Agricultura, revisara todo el tema de financiación del sector agropecuario; acceder a un crédito para los pequeños y medianos productores es toda una odisea, lo invitaría a que verifiquen el tema de consolidación de pasivos y ese tipo de cosas que en algún momento se lo había comentado; el tema de distritos de riego fundamental y para el caso específico del departamento del Magdalena, lo invitaría a que miráramos con lupa y con Planeación Nacional de pronto, todo lo que es el sector pesquero que hay un gran potencial especialmente en el sur del departamento, para desarrollar este sector que el único problema que tiene y volvemos a caer en al mismo punto, es el problema de vías y de la intercomunicación con las Vías Nacionales. En ese sentido, lástima que se ausentó el Director de INVÍAS, nuestra invitación para que cuenten con esta Comisión en la fuerza que haya que hacer para poder aumentar, no hacemos nada con esta Política que la tiene muy clara, que lo felicito, si no resolvemos el problema de vías; es un problema de orden nacional, no es un problema de un departamento, todos los parlamentarios aquí en las últimas semanas han hablado de la situación de las vías y esa es una situación que si no se resuelve podemos correr el riesgo de fracasar en este

impulso que quiere darle a esa Locomotora el Sector Agropecuario. Por lo demás, en ese sentido sería lo que tendría que apuntar y esperaría ahora la intervención del Viceministro de Vivienda. Muchas Gracias Señor Viceministro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.

Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Viceministro, muchos saludos. Importante lo que ha dicho el Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía y me gustaría, que usted tuviera en cuenta a nivel del Ministerio, el trabajo mancomunado con Acción Social. Para estas zonas productivas, sea en el departamento que sea, en Magdalena, en Córdoba, con nosotros, con la situación de la zona productora de plátanos, o sector platanero o región platanera en Córdoba, echar un poquito de ayuda con los recursos de Cooperación Internacional para estos sectores productivos que se vienen manejando por parte de Acción Social; sería importante que usted tuviera en cuenta esa herramienta de los recursos de Cooperación Internacional, para dinamizar estos sectores productivos. Quiero saber qué acciones está tomando el Ministerio para tomar medidas de contingencia con los productores agropecuarios afectados por la ola invernal; qué se está haciendo por parte del Ministerio de Agricultura, para mitigar no solamente la situación de ellos sino las altas pérdidas que están teniendo por la situación de la ola invernal. Esa es una pregunta.

La segunda: Si el Ministerio tiene un Programa especial de producción y seguridad alimentaria para comunidades indígenas en el país. Las comunidades indígenas en el país son un total de 1.400.000 compatriotas que están allí y que han sido olvidados en materia de producción y de seguridad alimentaria; en la Costa Atlántica son 640.000 pobladores indígenas que en el cuatrienio pasado fueron olvidados en materia de inversión agropecuaria. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, H. Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se le concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso.

Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a la Mesa Principal, a los compañeros de Comisión Cuarta; Señor Viceministro, estoy viendo con mucho detenimiento cómo por primera vez empezamos a mirar una Política Agropecuaria con un sentido estructural y con un verdadero sentido de pertenencia, “ lo felicito”; Señor Viceministro, porque sé que el campo empieza a tener un puntal fundamental en ustedes, que están muy comprometidos y muy empapados del tema de la Agricultura. Quiero referirme a un punto específico: Se ha hablado de la Infraestructura: Infraestructura Vial, Infraestructura en Mecanismos de riego, Infraestructura en muchas otras circunstancias; represento una zona, que es el departamento del Tolima, donde afortunadamente tenemos una tecnificación en la producción agropecuaria; tenemos Distrito de Riego, estamos tecnificados más o menos para la producción de productos como el algodón, arroz, maíz, sorgo, soya; pero tenemos el problema básico y fundamental, que es la reforma que tenemos que empezar a mirar, una reforma estructural al sistema agropecuario en el país; somos capaces de producir pero en este momento no tenemos una tecnología que nos represente y que vuelva el negocio rentable. ¿Qué está sucediendo? Nosotros estamos sembrando semillas desde hace mucho rato, de arroz y algodón, encaminadas únicamente y vendidas por unas multinacionales, que además de la semilla nos entregan un paquete tecnológico y si no aplicamos en su totalidad ese paquete tecnológico, no tenemos rentabilidad de esa semilla. Estamos sufriendo por un problema crítico en este momento, que es el calentamiento global; tenemos problemas con la semilla del arroz, que bajamos las producciones de 130 bultos por hectárea, 140 bultos por hectárea, a 40, 45 y 50 bultos por hectárea. Todavía el ICA, el Ministerio Agricultura, ninguno conoce por qué esa baja o esa merma en las producciones; se dice que es por el calentamiento global, se habla de una bacteria, se habla de un hongo, se habla de unas situaciones, pero sabemos nosotros a ciencia cierta qué está pasando.

Pienso que lo primero que tenemos que hacer es invertir para ampliar la Frontera Agropecuaria, es en Tecnología; si tenemos unas semillas acondicionadas a estos climas, podemos ser productivos. El caso del algodón: Se han traído unas variedades, también por Monsanto, donde la semilla no está aclimatada a estos medios; ¿qué está sucediendo? la mota de algodón no abre y estamos viendo pérdidas catastróficas en este momento en la zona del Tolima, del plan de Cundinamarca y de la meseta de Ibagué. Hay una reclamación ante el productor de la semilla; nos dice: el calentamiento global, la mota no abrió, por eso no tenemos ninguna responsabilidad; además de ser semillas supremamente costosas; estamos comprando bulto de 20 kilos para sembrar maíz, semilla transgénica, a 450.000 pesos la maleta de 20 kilos; entonces que pienso que con unos costos de producción en arroz de 6.500.000 pesos, en maíz de casi 3 millones de pesos, tenemos que empezar a generar una Política Agropecuaria acorde con esta situación. Y lo peor: No tenemos comercialización. ¿Qué sucede al momento de las producciones de arroz? Los cuatro que manejan el monopolio en el país nos fijan un precio de comercialización y el que no se somete a ese precio, obviamente tiene que almacenarlo o mandarlo a trillar, hacer cualquier otra actividad, y en este momento también estamos al borde de la quiebra, no solamente por la bacteria sino por parte del precio, que no existe una intervención por parte del Ministerio y por parte del Gobierno. Sé que la Superintendencia multó el año pasado o antepasado, con 3.000 millones de pesos a Molino Murra y a Molino Roa, pero la sorpresa grande fue cuando el año pasado revocaron la sanción y quedaron liberados los señores de la sanción que tienen.

Entonces hoy por hoy, Señor Viceministro, puedo decirle que en El Espinal, en la zona del sur del Tolima, no están comprando hace 15 días la cosecha de sorgo ni la cosecha de maíz que está saliendo; están los agricultores en este momento y me cuento entre uno de ellos, almacenando en sus fincas porque nadie quiere recibir ni el maíz, ni el sorgo, ni el maíz de tusa que en este momento se está sembrando. Entonces sí le pediría, con mucho respeto, que empecemos a mirar, antes de ampliar la Frontera Agropecuaria, ver cómo es la tecnología y la comercialización. Y otro aspecto, estamos mirando la posibilidad de un seguro de cosecha; ¿qué ha sucedido? En el algodón se brindó el seguro de cosecha y el Gobierno asumía el 60% del costo del seguro; ningún agricultor ha podido en este momento hacer efectivo ese seguro de cosecha, porque las condiciones del seguro no dan para que las aseguradoras siquiera reconozcan un 20, un 30, un 50% de la pérdida que están sufriendo los agricultores del plan del Tolima y tal vez del Huila; quiero, dejar como claro esos puntos para que empecemos a mirar, no solamente ampliar la Frontera Agrícola sino empezar a solucionarle el problema que tenemos los agricultores en este momento. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Señor Presidente Muchas Gracias: Es usted muy amable en otorgarme el uso de la palabra; Señor Viceministro, muchas gracias por esperarnos hasta esta hora con tanta atención y con tanta deferencia. Entendemos que las múltiples ocupaciones que ustedes tienen a veces les impiden acompañar de manera decidida estas Comisiones, por eso valoramos tanto cuando ustedes hacen ese esfuerzo inmenso. Lo escuché atentamente; veo con mucha preocupación tres temas fundamentales: Usted hablaba ahora de empresarización rural; la semana pasada salió un artículo en el diario Portafolio, en el que hacen referencia a una encuesta que acaba de realizar la Universidad de Los Andes; en esa encuesta se le preguntó a los empresarios del sector rural colombiano cuál era el interés real que tenían ellos en avanzar en ese proceso de aumentar las áreas sembradas y cultivadas. Recordemos que el Gobierno anterior pasó de 4 millones a 5 millones de hectáreas cultivadas. El Gobierno del Presidente Santos ha manifestado en reiteradas ocasiones que uno de los objetivos de la Locomotora de la Agricultura es duplicar la producción de alimentos en el país, aumentar las exportaciones en 15.000 millones de dólares en el año 2014; no soy experto en los temas agropecuarios, pero sí conozco un poco el tema económico; acabamos de aprobar en Primer Debate un Presupuesto ajustado a un Marco Fiscal como el colombiano, que tiene unas limitaciones inmensas, el Presupuesto más deficitario de América Latina. Si no hay ese interés de los empresarios del Agro en aumentar esa capacidad agropecuaria, en invertir en sistemas de riego, en lo que manifestaba aquí el Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso que me antecedió en el uso de la palabra, en el tema de Desarrollo Tecnológico, de Tecnificación del Sector Agropecuario, y con esas limitaciones presupuestales porque esos 1.4 billones de pesos, que es un esfuerzo inmenso que hace el Gobierno en materia de Agricultura, pero recursos que

muy seguramente no van a ser suficientes para sacar adelante todo ese planteamiento de Desarrollo Agropecuario al que usted hacía referencia. ¿Cómo vamos a lograr eso, con esas dificultades, Señor Viceministro? Los costos y esa es una de las preocupaciones de los empresarios del sector rural colombiano, los costos no permiten que el sector rural nuestro sea competitivo; el tema de fertilizantes ha generado un incremento del 68% en la producción; ahí estaba viendo esa encuesta.

Más importante pensar, Honorable Representante Consuelo González de Perdomo, en lo que usted expresaba: En el tema de sostenibilidad; hoy los floricultores colombianos, debido a esa crisis de la revaluación, han tenido que despedir una cantidad de personas que le estaban generando al país unas posibilidades inmensas. Son simplemente esas preocupaciones de una persona que conoce poco el Sector Agropecuario, pero que más o menos tiene idea de la dinámica económica del país, Señor Viceministro quisiera que usted nos aclarara esas dudas. Muchas Gracias Señor Presidente por darme ese privilegio de hablar.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ricardo Sánchez López.

Señor Viceministro de Agricultura, Dr. Ricardo Sánchez López.- Muchas Gracias Señor Presidente. Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe voy a empezar de adelante hacia atrás, usted toca temas transversales de la preocupación que también compartimos nosotros y que no lo mencioné durante mi intervención, pero usted mencionó, son temas transversales, que obviamente inciden sobre esta encuesta de opinión empresarial agropecuaria, que quiero decirle, si bien la hace la Universidad de Los Andes, el CEAG, que es el Centro de Estudios Agrícolas y Ganaderos, la financian entidades como FINAGRO, el diario Portafolio, la Sociedad de Agricultores de Colombia, la Cámara Procultivos de la ANDI y es una empresa muy representativa un poco del pulso o de una fotografía que se espera para los próximos 2 o 3 meses; esta es una encuesta que cada tres meses la hace la Universidad de Los Andes. Y en ese sentido, hay una gran preocupación que tiene a los empresarios del campo a nivel de ampliación de áreas, no creería por el tema de la Política Agropecuaria Nacional sino por factores externos, como lo son: La tasa de cambio y la tasa de cambio afecta y atenta, no solamente contra el sector floricultor, contra el sector bananero, contra el sector cafetero, atenta contra todo el aparato productivo nacional; porque en el caso, por ejemplo, de los productos que compiten con importaciones, llámese maíz, llámese sorgo, esos precios se fijan también basados en esa tasa de cambio y el precio doméstico al que llega ese, digamos, el maíz importado, se fija con esa caída tan dramática que tiene la tasa de cambio. Entonces muchas veces la gente piensa que cuando sale el Ministerio de Agricultura o los sectores productivos, la gente quizá dice: No, es que solamente hay para proteger a 7.000 hectáreas de floricultores de la sabana de Bogotá; no, creo que esto afecta a toda la agricultura del país; y obviamente cuando le preguntan a los agricultores: ¿Ustedes quieren ampliar áreas?, hoy hay mucha cautela, porque no se sabe qué va a pasar con esta tasa de cambio, ustedes ya saben muy bien dónde está.

Un segundo factor que afecta esta decisión de ampliar siembras de aquí a diciembre, ¿usted piensa sembrar de aquí a los próximos 3 meses? El tema del invierno es un tema que afecta obviamente decisiones de siembra, decisiones de cosecha, decisiones de alquilar maquinaria, para saber si pueden, obviamente prepararlo y labrar la tierra y el invierno también es un tema que nos preocupa mucho y que incide en esa decisión de no querer ampliar áreas por el momento.

Un tercer tema se llama Venezuela. Hace un par de semanas pensamos que el tema de la reapertura de diálogos con el Gobierno de Venezuela iba a empezar a generar flujos de divisas, el Sector Agropecuario hace parte de uno de esos deudores, por parte de Venezuela; ayer no más miraba, estaba en Vecol, que es la Compañía del Sector Agropecuario a nivel de vacunas y medicina veterinaria, solamente a Vecol le deben 2 millones y medio de dólares, y es la hora que seguimos esperando, y al igual que a todo el sector agroalimentario, se le pueda dar también un tratamiento preferencial, porque solamente, tengo entendido que Venezuela ha pagado algo a las aerolíneas pero nada al sector agropecuario y eso también genera preocupación; ¿será que es bueno volver otra vez a ampliar áreas, a hacer algún tipo de inversión si Venezuela, que es nuestro socio comercial natural y tan importante, no ha abierto esos mercados?

Cuarto: Los Costos de Producción y quizá aquí también lo que decía el Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardona, nos genera muchísima preocupación esa dominancia a la que es sometido el Sector Agropecuario, los productores agropecuarios, no solamente por parte de los Molinos sino por parte también de los proveedores de insumos. El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Agricultura, tiene una Unidad de Seguimiento de Precios a los agroquímicos y fertilizantes y la excusa que a veces nos dan estas Compañías; no, es que tenemos un inventario muy alto de cuando el dólar estaba llegando a los 3.000 pesos, entonces no hemos liberado, entonces en la medida que vayamos liberando inventario y podamos comprar más, entonces ahí podemos soltar. Tenemos ahí algún tipo de duda, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso y Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, con ese tema de respuestas que nos dan las casas comerciales, pero sí vamos a continuar un trabajo muy fuerte, para hacer una vigilancia por parte del Ministerio; y es más, la Superintendencia de Industria y Comercio, quien hace vigilancia, es pagada por nosotros como Ministerio y porque la Superintendencia dice: Bueno, no tenemos capital humano para hacer esta vigilancia, ¿cuántos necesitan? Tenemos allá gente pagada por el Ministerio en una Unidad de Seguimiento Especial al tema de fertilizantes agropecuarios. Nos preocupa también, en el caso suyo, arrocero, que la Superintendencia a veces se demora dos años en tomar algún tipo de decisiones en contra de los Molinos, y en dos años ya, muchos de los productores habrán pasado a otras actividades, que es lo que nos genera mucha preocupación.

Creo que un tema importantísimo que tenemos que tener en cuenta es tema del empleo: Nos toca fortalecer el tema del empleo en zonas rurales y estos 4 temas: Tasa de cambio, Invierno, Venezuela y Costos de Producción, atentan contra este empleo y nos toca trabajar muy de la mano, Ministerio de Agricultura y ustedes, para evitar que se siga perdiendo un empleo más en el Sector Agropecuario y que obviamente, no queremos que vengan por acá a Bogotá, o que vengan a Bogotá o a las ciudades de paseo, pero que vuelvan muy rápido a sus sitios rurales.

En materia de cultivos ilícitos y voy a contestar por orden ahora sí las intervenciones, obviamente Acción Social es una entidad que nos toca incluso traerla, adoptarla al Ministerio de Agricultura; en los últimos años Acción Social ha hecho trabajos muy importantes en zonas de cultivos ilícitos, ha empezado a generar agricultura lícita con productos o, con cultivos de tardío rendimiento; el cacao, el caucho en su departamento, creo que es importante; pero aquí también me sumo a lo que dijo el Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía: Sin vías no podemos hacer absolutamente nada; podemos hacer la plantación más linda del mundo del caucho, que como ya la están empezando a ver en su departamento Guaviare, pero sin vías no podemos tener una actividad competitiva, y trabajaremos muy de la mano con Acción Social; Acción Social tiene recursos de cooperación muy importantes de, por ejemplo de Estados Unidos, y ahí ella nos contactó a nosotros a ver si podemos también trabajar con ellos de la mano, porque los últimos años creo que hubo ahí un pequeño divorcio entre AID y el Ministerio de Agricultura, pero ya me he sentado a trabajar de la mano con AID, a ver cómo hacemos para incorporar las Políticas que hoy en día están en cabeza de Acción Social en programas productivos del Ministerio de Agricultura. A nivel de ola invernal: El Ministerio de Agricultura para este año 2010 apropió la semana pasada y también gracias a gestiones de Planeación y el Ministerio de Agricultura, 33.000 millones de pesos, que van a ser destinados a un Programa llamado PADA, eso lo maneja el Banco Agrario: Programa de Alivio de Deudas para el Sector Agropecuario, afectados no solamente por ola invernal, sino también hubo una quiebra muy grande de productores los primeros 4 meses del año, con las heladas que hubo, con el fuerte verano que hubo y el PADA, creería que a partir ya de la próxima semana, con estos 33.000 millones de pesos, que provienen de las utilidades del Banco Agrario; eso quedó consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010; dimos una pelea muy grande para que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobara este traslado, este carrusel de recursos, porque del Banco Agrario tienen que pasar a Hacienda y de Hacienda, volvieron al Ministerio de Agricultura y ahí el Ministerio de Agricultura se los transfiere de nuevo al Banco Agrario, para trabajar esto, este año 2010 de los 33.000 millones de pesos. Ola invernal año 2011: La semana antepasada también quedó incorporada en el Presupuesto Nacional la suma de 40.000 millones de pesos para un programa FONSA, que ha sido muy exitoso en los últimos años, sino que no tiene financiación permanente; el FONSA es un Fondo de Solidaridad Agropecuaria, en donde buscamos hacer reprogramación de cartera, alivio de deudas, condonación de intereses y tenemos para el próximo año 40.000 millones de pesos.

La Honorable Representante Consuelo González de Perdomo me hizo referencia al tema cafetero y también quiero decirle que para el tema cafetero como tal y dada esta situación tan fuerte que hay a nivel de Roya, para el año 2011 hemos apropiado un PRAN cafetero, que es un PRAN, es un Programa de Reactivación, también de Condonación de Deudas o Reestructuración de Deudas por 10.000 millones de pesos, que puede que sea insuficiente frente a lo que estamos viendo, pero tiene ese PRAN cafetero ya asegurados esos recursos; y para el PRAN Nacional, que obviamente involucra todos los otros sectores, son 55.000 millones de pesos de PRAN. Entonces tenemos: PRAN 55.000 millones de pesos; PRAN cafetero, 10.000 millones de pesos y FONSA por 40.000 millones de pesos; tenemos cerca de 10.000 millones de pesos mal contados, porque estamos muy preocupados con el tema de esta cartera colgada, de esta cartera vencida.

En materia de Vivienda Rural: El Honorable Representante Mario Suárez Flórez, históricamente veníamos apoyando la Vivienda Rural con cerca de 40.000 millones de pesos o 50.000 millones de pesos, como les comenté en mi intervención inicial; el próximo año la Vivienda Rural va a pasar de 62.000 millones de pesos a 153.000 millones de pesos; inicialmente teníamos contemplados 103.000 millones de pesos y en el debate de Presupuesto, que estuvimos aquí con ustedes, Representantes de la Comisión Cuarta, nos asignaron 50.000 millones de pesos adicionales para el componente de Vivienda Rural, que obviamente es muy poco frente a las necesidades, frente al tema de la dignificación, que es lo que dijo el Representante Suárez Flórez, pero al menos estamos empezando a cambiar esa tendencia, hacia temas sociales y que generen impacto en nuestras zonas rurales.

El tema Pivijay: Me llevé una sorpresa muy positiva, Honorable Representante Roberto José Herrera Díaz, la semana pasada cuando tuve la posibilidad de hablar con la gente de Merhey que estuvieron en mi oficina, con el señor Andrés Canela; y les dije: es un Proyecto que no tenía ni idea de él, este Proyecto; es un Proyecto de 11.000 hectáreas, y más allá del tema que están pensando en sembrar 11.000 hectáreas, es una Compañía inmersa en el tema de biocombustibles, pero de etanol, pero están muy inmersos en el tema del Desarrollo rural; me mostraron los planos, el tema del caño Schiller; me pidieron una maquinaria para que el INCODER les facilitara unos brazos para dragar el río, porque creo que han tenido problemas, históricamente con INVÍAS o con Ministerio de Transporte para facilitar eso; y les hice el contacto directamente con el INCODER, que tienen allá maquinaria en la zona del río Schiller, y me comprometí también con ellos a ir a la zona próximamente, porque es un Proyecto que hay que apoyar muy fuerte; es un Proyecto de grandes empresarios y como dije al inicio de mi intervención, nosotros aquí estamos hablando de un país rural donde todos tienen cabida: El grande, el pequeño y el mediano empresario. Quedé, ya le digo muy sorprendido y sería bueno que esta Comisión conociera, este Proyecto, ahí están hablando de un desarrollo de acueducto, educación, y también me manifestaron y lo dije: Menos mal es mi intervención, tema de fortalecimiento de Capital Humano, porque la gente allá no tiene ese conocimiento de sembrar caña para alcohol carburante y hace parte también, es lo que nosotros estamos haciendo, de sostenibilidad de los suelos y sostenibilidad del agua, y dándole un uso acorde al suelo, según sus capacidades.

Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: El tema del arroz nos genera muchísimas preocupaciones y el tema de la investigación que ha hecho Fedearroz es muy importante, pero nos toca fortalecer el tema de CORPOICA. También no sabemos cuál es la causa de esta bacteria, el volcamiento, pero diría que está asociado en parte a los fenómenos de cambio climático; creo que en estos días su departamento ha tenido por la noche unas temperaturas extremadamente bajas, históricamente bajas, y durante el día, históricamente altas, entonces obviamente el suelo está ahí en un estrés, que no sabe como para dónde va y parece que eso es asociado al tema de este cambio climático, al igual que el tema de la roya en los departamentos productores; sabemos muy bien lo que pasó con el tema del arroz, del algodón transgénico que trajo Monsanto, conocí unas semillas o unas pepitas que nunca germinaron y se pudrieron, es una especie como de cáncer, porque estaban completamente negras; sé que Monsanto trató de conciliar con los productores, pero también queremos hacer un llamado a que nos toca trabajar muy de la mano con entidades de investigación, para realmente traer una semilla que sea apropiada al suelo; y me he sentado ya con la gente de Remolinos y con la gente de Conalgodón en ese sentido.

El tema del Seguro de Cosecha: Creo que ustedes fueron pioneros, o los algononeros fueron pioneros de tomar un seguro colectivo y una Compañía Aseguradora, no me acuerdo cuál fue, creo que fue Seguros del Estado o Fidupervisora,

tuvo desafortunadamente incumplimientos con el tema y hubo mucha desmotivación por parte de los algodoneros; sin embargo, la semana antepasada y aquí hago una cuñita pequeña, nos sentamos con la gente de Fasecolda, que es el Gremio que representa a los Aseguradores, va a venir en días próximos el Presidente mundial de MAPFRE o el Presidente de Seguro Agrícola de MAPFRE, a hacer un seminario que estamos coordinando Ministerio de Agricultura, la Sociedad de Agricultores de Colombia, el Banco Mundial y Fasecolda; es el 22 de octubre, para empezar a ampliar el tema de Seguro Agropecuario a otros cultivos y ya con la participación activa de otras Compañías que tienen experiencia en temas de Seguro Agrícola; porque tengo entendido que La Previsora no tenía experiencia, sí de pronto tomó como para el tema piloto, pero no tenía ese respaldo tan grande como sí lo tiene MAPFRE a nivel mundial.

Me preocupa mucho el tema del maíz y sorgo, pero es obviamente asociado como está a la tasa de cambio tan baja, ha habido muchas importaciones por parte de la industria y obviamente juegan un poco al tema de que: "Tenemos inventarios, bájenos el precio", y ya es un tema recurrente, pero estamos muy pendientes para que las empresas también honren los compromisos que tienen establecidos dentro del mecanismo de absorción de cosechas, en donde hay un diferimiento arancelario y para que compren cosecha nacional.

Señor Presidente, creo que he cubierto la totalidad de las inquietudes de cada uno de los Representantes. Estamos revisando Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía, estamos revisando eso porque, por ejemplo, para partir el tema de pequeños y medianos distritos de riegos, estamos buscando una nueva calificación de pequeños y medianos productores, en el marco de lo que tiene Finagro aprobado por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario. Y muy por encima: Hoy en día el pequeño productor es aquel que tiene Activos hasta 55 millones de pesos; creemos que podríamos hacer un esfuerzo para subirlo más, porque 55 millones de pesos, si ya tiene una hectárea al lado del aeropuerto de Armenia un cafetero, entonces quizá ya entonces pasa a ser mediano productor y el mediano productor es calificado en Finagro como aquella persona que tiene Activos entre 55 millones de pesos y 5.500 millones de pesos; entonces, se está revisando un poco para que realmente sea acorde a la realidad de nuestro país, pero miraremos a ver cómo hacemos para ajustar también el tema de pequeños y medianos distritos de riego. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.

Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.- Muchas Gracias Señor Presidente: discúlpeme; una recomendación: De pronto que tenga en cuenta el Ministerio un Programa especial, como le dije anteriormente, de producción y seguridad alimentaria para las comunidades indígenas, que han sido olvidadas en este último cuatrienio totalmente, en materia de producción y seguridad alimentaria. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ricardo Sánchez López.

Señor Viceministro de Agricultura, Dr. Ricardo Sánchez López.- Muchas Gracias Señor Presidente: En materia de Inversión para comunidades indígenas: Aquí también y de pronto no lo hice para no extenderme tanto en mi intervención, pero también, por ejemplo a nivel del INCODER; esos son Programas donde no solamente es el tema de Titulación de Tierras, Entrega de Tierras, sino acompañamiento en Proyectos productivos. El INCODER, que tenía una apropiación inicial de 3.000 millones de pesos para comunidades indígenas, para el próximo año 2011 tendremos 12.000 millones de pesos para atender ese flanco, Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.

Y en el tema de indígenas: Saneamiento de resguardos indígenas, puede que sea poco a nivel monto, pero créenos que es un esfuerzo importante que estamos haciendo para fortalecer ese componente de los indígenas, de 2.000 millones de pesos a 4.000 millones de pesos; en Saneamiento de resguardos indígenas en zonas coloniales: 5.000 millones de pesos, pasa a 10.000 millones de pesos. A nivel del Cauca, que ahí hay compromisos que no se han cumplido desde el año desde al año 98

cuando se tomaron la Panamericana, ahí hay un compromiso; inicialmente estaba en 2.000 millones de pesos, se incrementa a 15.000 millones de pesos. Creo que es importante eso Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina que usted lo sepa; y también dentro del tema de Proyectos Productivos, detrás de estas entregas de tierras se aumenta la Inversión de 2.000 millones de pesos a 17.000 millones de pesos, precisamente para acompañamiento de estas comunidades indígenas, que nos interesa que más allá de la Seguridad Alimentaria y que esa es la preocupación, por ejemplo que tengo con el Triángulo del Tolima, que se construyó en tres municipios tolimenses: Coyaima, Natagaima y Purificación, donde hay alta participación de comunidades indígenas y queremos que haya Proyectos productivos con visión también de mercado. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.

Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.- Muchas Gracias Señor Presidente: En relación a los saneamientos de los resguardos: Muchos resguardos en el país han hecho solicitudes al INCODER, antes INCORA, desde hace más de 8 años sobre el saneamiento de los resguardos; los estudios socio-económicos están hechos, se han hecho las solicitudes administrativas y ahí vienen por más de 8, 10 y hasta 12 años la inoperancia de los funcionarios del INCODER en el trámite administrativo del saneamiento, que solamente es incorporar los estudios y proferir la Resolución respectiva. Entonces le dejo esa inquietud para que ojalá ayude a las comunidades indígenas en ese trámite, por favor. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ricardo Sánchez López.

Señor Viceministro de Agricultura, Dr. Ricardo Sánchez López.- Muchas Gracias Señor Presidente: El Señor Ministro de Agricultura estará en el Guaviare el día viernes entregando títulos de Tierras por compromisos adquiridos años atrás, el viernes 8; y el sábado estaremos Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso, en el Tolima en el Acuerdo de Prosperidad. Entonces también quería contarles esa información. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se le concede el uso de la palabra al Señor Viceministro de Vivienda, Dr. Julio Miguel Silva Salamanca.

Señor Viceministro de Vivienda, Dr. Julio Miguel Silva Salamanca.- Estimada Mesa Directiva, Honorables Representantes, compañeros del Gobierno, muy buenas tardes. Primero, un saludo muy especial de la Señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Dra. Beatriz Uribe Botero, quien se excusa porque en este momento está acompañando al Presidente Santos en la Cumbre de Alcaldes que tiene hoy lugar en la ciudad de Cali. Para nosotros siempre es un placer atender las invitaciones de la Cámara de Representantes, así como del Senado de la República y donde nosotros podamos presentar la problemática sectorial y las Políticas que estamos diseñando para atender esa problemática, siempre contarán con nuestra presencia.

Lo segundo es decirles que había preparado una presentación bastante detallada con los lineamientos de la Política Sectorial de Vivienda que vamos a definir en el marco del Plan de Desarrollo del Gobierno del Presidente Santos; sin embargo, entiendo que hay unos problemas técnicos que impiden que haga la presentación acetato por acetato en los televisores que tenemos acá en este recinto. Entonces, para hacer más breve la presentación y no demorarlos tanto a ustedes, voy a tratar de hacer un resumen muy sucinto de lo que son los lineamientos de la Política de Vivienda del Presidente Santos.

Primero que habría que decir es que en el país, durante el año 2010 se van a construir aproximadamente unas 140.000 viviendas; como ustedes bien saben, la meta del Presidente Santos es que durante los próximos 4 años logremos

construir alrededor de 1 millón de viviendas; esto implica pasar de un promedio anual de los últimos 4 años de aproximadamente 145.000 a 150.000 viviendas, a un promedio anual de 250.000 viviendas; esto es un crecimiento del más del 70%, que por supuesto no es solo un escalón sino es un salto enorme. Para lograr cambiar la escala de producción de vivienda del país y tener unos niveles de producción de 250.000 viviendas, necesitamos repensar todo el modelo de atención que desde el Gobierno Nacional hacemos en materia habitacional; esto es, básicamente tenemos que modificar los instrumentos que desde el Gobierno Nacional se han trabajado tradicionalmente para atender a los hogares de más bajos ingresos en el tema de vivienda, eso es fundamentalmente el Subsidio Familiar de Vivienda, que veníamos acostumbrados a tener un Fondo Nacional de Vivienda especializado en la asignación de subsidios, pero no en la entrega de casas. Como ustedes saben, tenemos en este momento alrededor de unos 100.000 subsidios asignados desde la Vigencia de 2003 hasta la Vigencia del 2009, que han sido asignados pero no han sido ejecutados; es decir, son familias que tienen ya el beneficio del Subsidio Familiar de Vivienda, pero que no han logrado ejecutar su subsidio en una vivienda de interés social en toda la geografía del país; queremos modificar ese modelo: Deseamos asignar subsidios, si y solo si, estemos o estamos seguros que ese subsidio tiene una probabilidad de UNO de convertirse en una vivienda; y para eso, lo que hemos pensado es en tener un enfoque de Política Mixta, es decir, tener unos instrumentos que permitan que los constructores construyan un millón de viviendas y unos instrumentos por el lado de la demanda, que permitan que un millón de familias puedan comprar el millón de viviendas que podemos generar desde el lado de la oferta. Por el lado de la demanda, los instrumentos que estamos diseñando, tienen que ver con una reingeniería del Programa de Subsidio Familiar de Vivienda, por un lado, tienen que ver con un fomento a la Financiación de Vivienda, esto se dice en la jerga de los economistas, mayor penetración del sector financiero en el sector de Vivienda y un mejor uso de los recursos propios del hogar; estos pueden ser Cesantías, Ahorro, cuando las condiciones del hogar permitan haber acumulado esos recursos propios para la compra de vivienda.

Y por el lado de la oferta, básicamente estamos trabajando en dos frentes: Primero, la gestión del suelo, que nos permita la construcción de un millón de viviendas; estamos estimando que el millón de viviendas se podrá realizar en aproximadamente unas 7.000 hectáreas, entonces lo que estamos buscando es alrededor de la geografía del país dónde podemos encontrar las 7.000 hectáreas para construir un millón de viviendas, si va a ser bajo la figura de los Macroproyectos que hoy en día están en ejecución, bajo las tierras que hoy están incorporadas en los respectivos POTs de los municipios, o en una figura, que es muy atractiva pero que es de muy poco uso en el país, que son las zonas de renovación urbana de las principales ciudades del país. En cuanto al tema de Subsidio Familiar de Vivienda, pensamos que merece una reingeniería completa; por un lado, necesitamos que los Subsidios asignados por parte del Gobierno Nacional cuenten con la financiación adicional que permita que las familias tengan un cierre financiero.

Una financiación adicional, que no necesariamente recae en crédito o recursos propios del hogar sino también vamos a tratar de trabajar con todas las entidades territoriales, para que ellas también puedan apalancar la compra de vivienda de los hogares de más bajos ingresos de nuestras ciudades. Entonces, parte de lo que estamos buscando es poder emparejar los créditos que hoy estaría asignando el Fondo Nacional de Ahorro a población vulnerable e informal, a través de su programa de Ahorro Voluntario Contractual, con los subsidios del Gobierno Nacional. No sé si ustedes han tenido oportunidad de conocer el Programa del Fondo, pero ha sido un Programa bastante exitoso, en el cual ya tenemos más de 500.000 familias alrededor del país haciendo un ahorro periódico en el Fondo Nacional de Ahorro, hogares que han depositado más de 450.000 millones de pesos y que hoy tenemos ya alrededor de 85.000 hogares que cumplieron con su programa de ahorro, que aplicaron a un Crédito Hipotecario en el Fondo Nacional de Ahorro y que el Fondo Nacional de Ahorro se los ha autorizado. La idea fundamental que tenemos con estos Créditos ya aprobados, no desembolsados, es poder hacer el emparejamiento con los recursos del Subsidio, para que estos hogares, tengan un cierre del 100% del valor de las viviendas.

En cuanto a Financiación de Vivienda, con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estamos trabajando en diferentes figuras que nos permitan continuar hacia adelante con el Subsidio de Tasa de Interés; Subsidio de Tasa de Interés que se implementó durante el último año de la Administración Uribe, realmente fue un mecanismo muy eficiente de incentivo a la demanda por vivienda y de Crédito Hipotecario en el país, pero lo que hemos dicho como Ministerio es que no

vamos a dejar que de los recursos del Subsidio Familiar dirigido a hogares de bajos ingresos e informales tomemos recursos para financiar el Subsidio de Tasa de Interés. Entonces, lo que le hemos dicho a nuestros compañeros de Hacienda es que en la medida en que podamos disponer de recursos por encima del billón de pesos que se prometió durante la campaña para el sector de Subsidio Familiar de Vivienda, nosotros estaríamos apoyando la iniciativa del Subsidio de Tasa de Interés. Ahora, hay otras iniciativas muy puntuales en el tema de financiación de vivienda, que vale la pena mencionar rápidamente. Primero: Creemos que es importante incrementar la relación Deuda-Garantía que se tiene hoy en el país: Hoy un colombiano que compra casa con Crédito Hipotecario, está financiando alrededor del 50% del valor de la vivienda con Crédito Hipotecario y con un 50% que son recursos propios, el complemento de este valor de la vivienda; y no todos los colombianos compran casa con Crédito Hipotecario, es decir, cuando miramos ya el mercado de vivienda total del país, encontramos que lo que se apalanca con Crédito Hipotecario no llega a ser más del 30% del valor de las viviendas. Por lo tanto, parte de lo que quisiéramos dentro de la Política, en su componente de Financiación, es poder aumentar esta relación Deuda-Garantía; hoy, en términos normativos, podemos ir hasta el 70% cuando se trata de una vivienda diferente a Vivienda de Interés Social y de 80% cuando es una Vivienda de Interés Social, pero la realidad del mercado es que terminamos en niveles del 50%; quisiéramos poder aumentar esta relación, tanto en términos normativos como en términos de mercado.

Lo segundo es encontrar mecanismos que nos permitan atender a la población que tradicionalmente ha estado por fuera del circuito de financiación de vivienda del país, que son los hogares de bajos ingresos e informales; es decir, los informales, solo hasta con la creación del Programa del Fondo Nacional de Ahorro, han sido atendidos en el país con Crédito Hipotecario; nosotros consideramos que es indispensable poder llegar con Crédito a estos hogares y para tal propósito, además de tratar de extender el Programa de Ahorro Voluntario Contractual del Fondo en otras entidades de carácter financiero, para que puedan ofrecer este Programa y a través de brindar Crédito a los hogares informales; deseáramos diseñar un mecanismo que nos permita pagarle a estos hogares lo que corresponde al estudio del Crédito Hipotecario; es decir, si estudiar a un hogar formal vale menos que estudiar a un hogar informal, nosotros quisiéramos poder pagar este valor diferencial en el estudio y en la administración de la cartera originada a los hogares informales. Por el lado de la Oferta, en cuanto a gestión de suelo hemos venido trabajando desde hace dos años en la figura de los Macroproyectos de Vivienda de Interés Social, que fue una figura que la definió el último Plan de Desarrollo y que fue declarada inexecutable, tenía vicios de constitucionalidad por la Corte, en marzo de este año; sin embargo, antes de que la Corte se pronunciara, el Gobierno Nacional logró adoptar 10 Macroproyectos en 9 ciudades del país y estos Macroproyectos dan cuenta de alrededor de 110.000 unidades de vivienda. El Gobierno Nacional, en el último año, ha venido trabajando en la ejecución de estos Macroproyectos y hace alrededor de un mes y medio salió el fallo definitivo de la Corte Constitucional; y la Corte Constitucional lo que nos dice es que, adicional a los 10 Macroproyectos que hoy en día está ejecutando el Gobierno Nacional, porque en su momento ya estaban adoptados, también podemos trabajar con 17 Macroproyectos adicionales, que estaban desde la etapa de formulación. Con estos 27 Macroproyectos tenemos aproximadamente unas 250.000 soluciones de vivienda, que podemos gestionar en el corto y mediano plazo; sin embargo, la idea es poder crear de nuevo la figura de Macroproyectos, hemos visto que es una figura muy eficiente para la generación de suelo urbanizable, dirigido a Vivienda de Interés Social y lo que estaríamos tramitando en el Congreso de la República es una Ley que nos permita crear la segunda generación de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social, en la cual no solo tendríamos como Macroproyectos zonas de expansión de las principales ciudades del país, sino también zonas al interior de estas ciudades, para apoyar lo que son Proceso de Renovación Urbana. Adicional a que este mecanismo ha resultado muy eficiente para la generación de suelo, otra cosa que nos hemos dado cuenta en el Gobierno Nacional es que el mecanismo de financiación de los Macroproyectos ha sido muy eficiente, porque con esta figura lo que estamos haciendo es adelantar los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda, y con los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda le hemos dado caja a los Proyectos de Vivienda: Han tomado estos recursos, han hecho las obras de urbanismo, han levantado las viviendas, y en el momento en que se están adjudicando las viviendas estamos haciendo la adjudicación del Subsidio Familiar de Vivienda. Entonces, otra cosa que es muy importante de lo que ha sido esta Política de Macroproyectos, es que hemos logrado emparejar el Subsidio con la Vivienda y con la financiación del 100% de la solución de vivienda.

Para terminar, Honorables Representantes, hablemos del Presupuesto: Para el próximo año tenemos alrededor de 915.000 millones de pesos para Subsidio Familiar de Vivienda, tenemos una inflexibilidad grande en materia de recursos destinados a una población específica, esta es población desplazada, casi la mitad de los recursos que tenemos apropiados para la Vigencia de 2011 estarán dirigidos a atender las necesidades habitacionales de la población desplazada, y por ello va a ser muy importante que todos aprendamos de una vez por todas a trabajar con esta población, que la mayor parte de los subsidios que hemos asignado en el pasado y que no se han logrado ejecutar, han sido subsidios asignados en población desplazada; para eso, estamos trabajando muy de la mano con las Gobernaciones y los Alcaldes, buscando el inventario de proyectos que nos permitan solucionar la problemática, primero de la población desplazada, porque digamos, los recursos que tenemos en el 2010 que aún quedan por ejecutar, están dirigidos a esta población: y segundo, porque gran parte de los recursos, no solo que tendremos en el 2011 sino de 2011 en adelante, también estarán dirigidos a esta población. Como dije en algún momento de mi intervención, el compromiso en campaña y este ha sido digamos, las discusiones que ya hemos tenido tanto con Planeación Nacional como con el Ministerio de Hacienda, es poder financiar en cada una de la Vigencia Fiscales alrededor de un billón de pesos para Subsidios Familiares de Vivienda, y la idea es que con estos 4 billones de pesos en los próximos años, podamos hacer una planeación de mediano y largo plazo, con las diferentes regiones del país; para eso, acabamos de venir, este fin de semana fue el Acuerdo para la Prosperidad en el departamento del Huila, cuya temática específica era el tema de Vivienda; logramos validar para el departamento del Huila y estamos viendo si lo podemos hacer en los diferentes departamentos del país, trabajar con los departamentos como los articuladores de la Oferta de vivienda regional con la Nación; es decir, que sea la Gobernación quien nos arme los inventarios de Proyectos; esto fue algo que, tuvo receptividad en los 37 Alcaldes del departamento del Huila y con ellos vamos a hacer un primer piloto; es decir, la Gobernación nos va a identificar los Proyectos, al final del Acuerdo para la Prosperidad teníamos identificados alrededor de 12.000 unidades de vivienda en alrededor de 75 Proyectos en los diferentes municipios del departamento, y una vez teniendo este inventario poder hacer una planeación de mediano y largo plazo con el departamento del Huila, asegurándole unos recursos dentro de un paquete global de 4 billones de pesos. ¿Esto con qué propósito? Con el propósito de eliminar la dispersión de los recursos que hemos visto en el pasado. Como decía el Representante de Nariño, tenemos muchos Proyectos que recibieron uno, dos, tres o cuatro Subsidios; Por supuesto, estos son Subsidios que, desde el punto de vista del Gobierno Nacional no se van a ejecutar y desde el punto de vista de la entidad territorial, no van a tener Proyectos de Vivienda; la única forma de poder sacar adelante los Proyectos y de poder ejecutar realmente los Subsidios, es poderlos concentrar en los diferentes Proyectos; de esta forma, con un trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional, las Gobernaciones y los Municipios, seleccionando Proyectos a financiar en cada una de las Vigencias, creemos que vamos a poder sacar Proyectos de escala, dependiendo del tamaño de cada uno de los municipios. Con esto creo que termino mi intervención y estoy dispuesto a escuchar recomendaciones y a responder preguntas específicas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.- Muchas Gracias Señor Presidente: Por la intervención de todos ustedes. La pregunta mía es muy específica y creo que usted Señor Viceministro de Vivienda redundó en el tema, pero quiero que me quede muy claro: Usted habla de la reingeniería en el Subsidio, del apoyo en los grandes Macroproyectos. ¿Esto quiere decir que las Organizaciones Populares de Vivienda, esa figura casi que desaparece? Eso, déjeme decirle que me dejaría muy tranquila; soy de Antioquia, tenemos 125 municipios y pienso que en estos dedos de la mano, que no tengo sino 5 en esta no más, no ajusto los Proyectos que en Antioquia, a través de OPBs, sean exitosos. En todos los municipios hay levantados muros, que allá se quedó la platica; ni reclamaron el Subsidio, pero sí se tragaron la platica del ahorro de familias supremamente pobres, entorpeciendo la labor del Ministerio, porque usted ahora habló y le escuche, no recuerdo la cifra, cuántos miles de millones hay en recursos de los Subsidios que no alcanzan a reclamar. Para poder cumplir con este millón de soluciones de vivienda, indudablemente va a tener que ser a través de personas que hayan estudiado y estén preparadas para hacer vivienda; no OPBs, que lo único que han hecho a través de mucho tiempo es convertirse en pirámides. Esa era mi pregunta concreta, Señor Viceministro de Vivienda. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.

Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.- Muchas Gracias Señor Presidente. A mí simplemente me queda una inquietud, señor Viceministro de Vivienda, y es el tema de cómo va a hacer el Gobierno Nacional para compaginar una bomba de tiempo que tiene hace muchos días, que tiene que ver con los desplazados: No se ha podido cuantificar. Se habla de 4 millones 200 mil en el país; se habla de 3 millones 700 mil, se habla de 3 millones 200 mil; esa depuración de listas y ahora con la Corte Constitucional dándole todos los derechos a la población desplazada, lo cual considero que también dónde va a quedar esa población vulnerable; todo mundo ahora está cogiendo el camino de los desplazados para buscar un Subsidio de Vivienda porque hacia allá está direccionada la prioridad de la Política de Vivienda Nacional; estoy muy preocupado con ese tema y ese es un tema que hemos tocado con Acción Social, es un tema que se ha tocado con el Gobierno Nacional, pero si no le ponemos un freno a esto y una depuración de ese gran censo de desplazados del país, no va a alcanzar ninguno de los Presupuestos que podamos asignar en las Comisiones y sobre todo en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Señor Viceministro: De verdad muy contento que esté aquí, lo felicito por su intervención, lo mismo que el de Agricultura, creo que han sido muy explícitos y claros y aspiramos, Señor Presidente, que para la próxima, esta Comisión es nueva y nada le sirve: El aire está dañado, está dañado los equipos técnicos; entonces estoy muy preocupado, que ejerzan las Pólizas, pero esta es una Comisión que está recién arreglada y creo que se deben tomar las medidas para ello. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se le concede el uso de la palabra al Señor Viceministro de Vivienda, Dr. Julio Miguel Silva Salamanca.

Señor Viceministro de Vivienda, Dr. Julio Miguel Silva Salamanca.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado: Usted tiene razón cuando dice que a través de la figura de Organizaciones Populares de Vivienda se han desperdiciado muchos recursos que deberían estar hoy en viviendas; no solo de los hogares, sino también del Gobierno Nacional. Cuando decía que teníamos 100.000 Subsidios asignados no ejecutados, estoy diciendo que los tenemos en Cuentas de Ahorro Programado, la mayor parte de estas cuentas en el Banco Agrario. Unos 200.000 millones de pesos están en Fiducias de Proyectos que están en algún momento del proceso productivo de las viviendas. Los otros, vamos a seguir con un enfoque de Demanda, en la medida en que los hogares tengan cierre financiero; es decir, si los hogares tienen Crédito aprobado y financiado el 100% de la solución de vivienda, vamos a otorgar Subsidios; esto para garantizar que el Subsidio termine en una vivienda; y cuando hablemos por el lado de la Oferta, van a ser Proyectos tipo Macroproyectos, es decir, Proyectos en los cuales el Gobierno Nacional o las entidades territoriales tienen responsabilidad directa sobre el uso de los recursos y sobre el éxito de los Proyectos.

Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez: con relación a los desplazados, claramente para nosotros como Sector Vivienda en términos presupuestales, significa una inflexibilidad muy alta, casi la mitad de los recursos van a estar destinados a esa población; tenemos el registro con el que trabajamos en el Ministerio de Ambiente, es de aproximadamente 700.000 hogares desplazados, que tenemos que atender en vivienda durante un horizonte de tiempo de largo plazo; lo que se ha acordado en principio entre las entidades del Estado es que se van a destinar alrededor de 400.000 millones de pesos, hasta que logremos atender los problemas habitacionales de la población desplazada. Nosotros, hoy en día, de los 100.000 subsidios no ejecutados, 45.000 ha sido asignados a población desplazada y de hogares que estén ya inscritos en la Política de Vivienda, calificados como no asignados, tenemos alrededor de 120.000 hogares desplazados; es decir, en el momento en que tuviéramos los recursos para atenderlos tendríamos la Demanda lista para que esos hogares tuvieran sus Subsidios de Vivienda. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Solo una pregunta que atañe de pronto a los dos Ministerios, y tiene que ver con la Titulación de Predios: No sé si hay una Política clara, si va haber un Programa con relación a esa titulación, tanto en el área urbana como en el área rural, que es una de las grandes falencias que tienen los pequeños especialmente; Señor Viceministro, para poder acceder a Crédito y a una Financiación en el Sector Agropecuario. Y lo otro es si va a haber algún cambio en mucha ciudades del país lo que ocurre es que no hay área habilitada para el tema de Vivienda de Interés Social, no sé si va a haber algún cambio en la normatividad o eso se restringe únicamente a los Planes de Ordenamiento Territorial en cada uno de estos municipios o en las ciudades. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se le concede el uso de la palabra al Señor Viceministro de Vivienda, Dr. Julio Miguel Silva Salamanca.

Señor Viceministro de Vivienda, Dr. Julio Miguel Silva Salamanca.- Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía: Nosotros en el Ministerio tenemos un Programa de Titulación que funciona a través de convenios tripartitos: Gobernación, Alcaldía, Gobierno Nacional. El Programa ha sido bastante exitoso; el problema que tenemos es que solo aplica, tenemos los recursos y no es tan caro y tiene un impacto muy alto y lo vamos a continuar; el problema de este Programa es que aplica solo en predios fiscales, es decir, predios de propiedad del Estado en cualquiera de sus niveles. Entonces lo que hemos hecho es el inventario de los predios fiscales con ocupaciones para poder titularlos, siempre y cuando los hogares cumplan con los requisitos de focalización de la política; el Programa como lo digo, ha sido exitoso y lo vamos a continuar a futuro. Y en cuanto a la normatividad para la gestión de suelo en los diferentes municipios: digamos que parte de lo que se quiso hacer con el artículo que se definió en el último Plan Nacional de Desarrollo de los Macroproyectos, era poderle dar norma rápidamente a suelos suburbanos de los principales municipios del país e incorporarlos a los POTs y poder sacar Vivienda de Interés Social; digamos que no más en Bogotá gestionar un Plan Parcial, que es la figura a través de la cual se habilitan los suelos para construcción de vivienda, se puede demorar entre 5 y 6 años; nosotros queríamos tener un mecanismo muy ágil, que en cuestión de 12 meses ya pudiéramos estar construyendo y esto fue lo que se hizo con la figura de Macroproyectos.

La Corte Constitucional nos dijo: “El Gobierno Nacional está invadiendo competencias de las entidades territoriales, específicamente de los Concejos”, porque los Concejos son los que tienen la competencia de definir el uso del suelo de los respectivos municipios. Entonces, lo que queremos hacer ahora con los Macroproyectos de Segunda Generación es eliminar los vicios de procedimiento y trabajar de manera conjunta con los Departamentos, Municipios y Concejos, para que encontremos una figura que de manera muy ágil, nos permita incorporar suelo para la construcción, fundamentalmente de Vivienda de Interés Social. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra al Señor Viceministro de Agricultura, Dr. Ricardo Sánchez López.

Señor Viceministro de Agricultura, Dr. Ricardo Sánchez López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para un pequeño complemento en materia de Vivienda: la semana antepasada tuvimos una reunión con el grupo que maneja Vivienda Rural en el Ministerio de Agricultura y, quiero decirles que al igual que el Proyecto - por ejemplo Merhav, de Pivijay -, quedé sorprendido con un Proyecto que tienen ellos en Internet, o tenemos conjuntamente con el Ministerio de Ambiente, en donde los Programas o los Proyectos de Vivienda Rural ya están identificados por GPS y uno se puede meter a una, digamos, eso es acceso público, para mirar los Proyectos que se han financiado conjuntamente en Vivienda Rural; y uno dice: “Municipio de Pivijay”, si es que hubo allá convocatoria y uno puede mirar, es una especie de google para el Sector de Vivienda Rural, es muy impresionante y es gracias al apoyo que hemos tenido por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Se concede el uso de la palabra a la Señora Directora de Inversiones y Finanzas Públicas, Dra. Diana Margarita Quintero Cuello.

Directora de Inversiones y Finanzas Públicas, Dra. Diana Margarita Quintero Cuello.- Muchas Gracias Señor Presidente: Gracias a todos por estar acá todo el tiempo, a mis compañeros de Mesa y de Gobierno, buenas tardes. Voy a ser muy breve, en primer lugar contestarle al Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez su pregunta sobre el artículo del Fondo Nacional de Regalías y los 120.000 millones de pesos: El artículo fue incluido en la ponencia para primer debate, el Gobierno lo avaló, por supuesto; este es un artículo que tiene ya una historia, digamos: En el año 2010 el artículo está incluido, en el año 2009 también, y lo que permite el artículo es que el Fondo Nacional de Regalías pueda hacerle un traslado,

lo que permite este año, le traslade los recursos al INVÍAS para que el INVÍAS haga la ejecución de esos recursos, eso así está definido este año; para el próximo año lo que quisimos hacer es más ágil el proceso y en conjunto con los Ponentes se definió que era mejor, en lugar de dejar los recursos en el Fondo Nacional de Regalías, era de una vez incluirlos en el INVÍAS para que la ejecución pueda empezar el 1° de enero de 2011.

En cuanto a la constitucionalidad del artículo, que es parte de su preocupación, el artículo 361 de la Constitución habla de Proyectos de Inversión definidos como prioritarios en los Planes de Desarrollo regionales y Nacional, por supuesto, pero lo que hablamos y discutieron sobre todo ustedes durante el Primer Debate del Presupuesto, desde el 29 de julio hasta la semana pasada, fue la necesidad de tener Vías Terciarias, y ese fue un llamado que se aceptó, no solamente con estos recursos sino también con unos recursos adicionales para el INVÍAS. Entonces esa es la explicación de por qué el artículo está y por qué creemos que es un artículo que es necesario para que la ejecución se pueda hacer directamente en el INVÍAS de manera más ágil. Lo que pasó, por ejemplo, este año, es que esa transferencia o esa distribución desde el Fondo Nacional de Regalías hacia el INVÍAS se tomó casi que la mitad del año y el INVÍAS no recibió los recursos sino hasta muy tarde; entonces sí es mejor que arranque el 1° de enero con los recursos. Entonces, eso en primer lugar.

En segundo lugar, contarles un poco del manera somera y ustedes lo conocen mejor que yo, cómo va el Presupuesto de Inversión, que ya fue aprobado en Primer Debate, en parte por ustedes y este Presupuesto de Inversión pasó de un crecimiento de 3.5%, que fue el radicado por el Gobierno anterior, a un crecimiento de 16% en lo que respecta a Inversión; eso es un esfuerzo enorme tanto del Congreso como del Gobierno Nacional, que es importante recalcar, la Carta de Modificaciones que fue aprobada, fue una Carta que aumenta la Inversión en 3 billones 170.000 millones de pesos, y que está concentrada, como bien lo hemos hablado acá, en los tres Sectores que han estado citados hoy: Transporte con 735.000 millones de pesos; Ambiente con 435.000 millones de pesos; Agricultura con 430.000 millones de pesos y le sigue Acción Social con 400 mil millones de pesos; Minas y Energía con 362 mil millones de pesos; Educación con 266 mil millones de pesos; Defensa y Seguridad con 100.000 millones de pesos, y así sucesivamente, hasta llegar a un monto superior a los 3 billones de pesos. Ese Presupuesto de Inversión es un Presupuesto que históricamente niveles del Producto Interno Bruto llega a niveles del 5%, que es un nivel histórico y que también es un tema que es importante recalcar y que seguramente en Plenarias vamos a tener la oportunidad de discutirlo un poco más.

El Presupuesto permite, por supuesto, arrancar, despegar con las Locomotoras, como se ha mencionado acá tiene un énfasis importante en Vías Terciarias, tan importante como nunca antes el monto que va a tener el Sector Transporte para Vías Terciarias y todos entendemos las preocupaciones que ustedes tienen al respecto, sobre todo en la ejecución de esos recursos y estamos seguros que el esquema que el Instituto Nacional de Vías está planteando para ello, va a rendir sus frutos.

En términos de la Regionalización del Presupuesto, ustedes conocen un poco la metodología de esa Regionalización, lo que hacen los Sectores es tratar desde muchos meses antes - septiembre -, o sea, estamos en el mes de septiembre, pero desde agosto empiezan a hacer el ejercicio de imaginarse cómo van a distribuirse los recursos a nivel regional; en algunos sectores es más fácil que en otros, pero en la mayoría de Sectores donde los recursos son por demanda y dependen mucho de la gestión de cada una de las entidades territoriales, es difícil hacerlo, y por eso agradezco inmensamente el esfuerzo que muchos de los Sectores han hecho para mejorar la Regionalización.

La Regionalización de la Carta de Modificaciones también se hizo con ustedes, con algunos de ustedes hemos discutido en detalle esa Regionalización, esta tarde les va a ser entregado por correo electrónico, la nueva Regionalización del Presupuesto departamento por departamento, en donde se verá qué tanto impacto tuvo esa Carta de Modificaciones y cómo se regionalizó. Esos 3 billones 170.000 millones de pesos fueron regionalizados, adicionalmente a lo que ya se había regionalizado inicialmente, y se hicieron unos ajustes, sobre todo en el Sector Agricultura, para la Regionalización que les presentamos al Congreso en julio y en agosto, en realidad. Entonces espero que antes del viernes tengan eso en sus correos electrónicos, también está publicado ya en la página del DNP, para que tengan esa información a la mano, y por supuesto

que estamos todos atentos a sus preguntas, si quieren más detalles, si necesitan mirar evoluciones, lo que necesiten, para eso estamos pendientes. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena: Si no hay ninguna inquietud más, se levanta la Sesión habiéndose agotado el Orden del Día, manifestándole al Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez que sus inquietudes tan importantes serán resueltas hoy mismo. Muchas gracias a los señores Funcionarios del Gobierno, muy amables, y a todos los compañeros Parlamentarios.

Se levanta la Sesión y se convocará por Secretaria.

PEDRO MARY MUVDI ARANGÜENA
Presidente

ISSA ELJADUE GUTIÉRREZ
Vicepresidente

JAIME DARÍO ESPELETA HERRERA
Secretario